



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**POLÍTICA EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN NORMAL
(EI CASO DE LA REFORMA CURRICULAR EN LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, PLAN 2012)**

MONOGRAFÍA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

P R E S E N T A

YANIN ZARELI RUVALCABA MONROY

Director de monografía:

DR. JULIO CÉSAR LEYVA RUIZ

CIUDAD DE MÉXICO JUNIO 2019

Dedicatoria:

A la vida:

Te la dedico vida porque me has enseñado en estos años que hasta ahora me brindas que se tiene que luchar por lo que se quiere y no de esas luchas con otras personas o por cosas, más bien es una lucha que va más allá de todos los sentidos, es una lucha propia, de esas en las que crees caer una y mil veces, pero también de la que te has encargado de levantarme, te la dedico porque sin ti vida no lograría este sueño.

VIDA ETERNA...

Agradecimientos:

A mi Mamá, Papá y Hermano:

Por siempre estar ahí, por todo el apoyo que me han brindado y por cada enseñanza, porque sé que mi familia es mi mayor fuerza.

A mis Abuelas:

Por toda su fuerza y sus apapachos, porque me han enseñado que la fuerza se lleva en el corazón.

A Mario, Esteban y Ángela:

Por todas las oportunidades que me han brindado, porque sin su apoyo no hubiera logrado todo lo que ahora soy.

A mis Amigas:

Porque fueron parte fundamental en mi vida universitaria, así como en la personal, llegaron a ser mi fuerza en muchas ocasiones, gracias por ello.

A mis Maestras y Maestros:

Por guiarme en esta hermosa profesión y mostrarme que existe un más allá de sólo ir a dar clase.

ÍNDICE

	Página
Introducción	6
Capítulo 1 Las políticas y la educación normal	
1.1 Las políticas públicas	12
1.1.1 Formulación de una política pública	14
1.2 El papel de la educación en la política pública	17
1.2.1 Las políticas educativas en el ámbito Internacional	18
1.3 La política educativa transformadora de la educación normal	24
1.3.1 Los desafíos políticos para mejorar la formación docente inicial	27
1.3.2 Las políticas públicas como eje para el cambio de los profesores	28
1.4 La gestión de la política educativa	29
1.4.1 La gestión y sus modelos	33
Capítulo 2. La educación normal en México y sus reformas	
2.1 Antecedentes de la educación normal	37
2.1.1 La creación de la Secretaría de Educación Pública y la educación normal	38
2.1.2 La educación normal y la licenciatura en educación primaria	40
2.1.3 La transformación de la licenciatura	44
2.2 La formación continua y sus decretos	46
2.2.1 El cambio curricular de 1984	46
2.2.2 El cambio curricular de 1997	48
2.3 La educación normal como educación superior	50
Capítulo 3. La Reforma Curricular de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012 en Educación Normal (Una experiencia de Política Pública)	
3.1 Antecedentes de la Política	51
3.2 Contexto de la Política	54
3.3 Construcción de la Agenda	56
3.3.1 Diagnóstico de la Reforma (Fase de surgimiento de la política pública)	56

3.3.2	Fase de Incorporación (Inclusión a la agenda pública)	58
	Formulación de la política educativa (Creación de la Reforma	
3.3.3	Curricular de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012)	59
	El diseño del Plan de estudio de la Licenciatura en Educación	
3.3.4	Primaria, Plan 2012	62
3.3.5	Fase de implementación	66
3.3.6	La Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012	71
	Necesidad de rearticulación de la Política Educativa (Retos de la	
	política educativa en el marco de los nuevos modelos de	
3.4	educación básica	76
	Conclusiones	82
	Fuentes de Referencia	85
	Anexo	91

Introducción

El Sistema Educativo, así como la educación normal en México, tienen una gran influencia en el desarrollo del individuo y estos funcionan como mediadores de las creencias, conocimientos, pertenencias y costumbres de una sociedad.

Los cambios económicos y políticos han tenido grandes repercusiones en materia de educación, dando así origen a nuevas reformas que inciden en las labores docentes. Los docentes se pueden identificar como uno de los actores principales en el proceso educativo de nuestro país, como lo menciona Pérez Gómez; “los docentes aparecen sin iniciativa, arrinconados, desplazados por la arrolladora fuerza de los hechos, por la vertiginosa sucesión de acontecimientos que han contenido en obsoletos los contenidos y prácticas”.

Ante la diversa situación nos planteamos las siguientes preguntas: ¿Cómo se hace una política pública?, ¿cuál es el proceso de una política pública en la educación?, ¿cuáles son las prioridades esenciales que marca la política educativa de la educación normal?, ¿qué relación guarda el sistema de formación de maestros con la aplicación del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, 2012?

En la década de los 90 se impulsaron una serie de transformaciones en la educación básica y normal, las cuales tienen anclajes significativos en el siglo XIX cuando se constituyó el sistema educativo moderno, después de que la Constitución de 1857 adoptara la idea de una educación elemental, pública, laica, obligatoria y gratuita.

Tras la aprobación de la Constitución de 1917, el gobierno federal aumentó la responsabilidad a los estados en todos los ámbitos, en lo relativo a educación se reflejó en la creación de un ministerio federal, la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921. A partir de ese momento el peso del gobierno federal en el manejo de todo el sistema educativo nacional se hizo cada vez mayor. De esa fecha a la década de 1990 pueden distinguirse grandes tendencias en las políticas educativas:

- La SEP veía en la escuela un medio clave para construir un país culto y democrático tras la Revolución Mexicana. Admirador de las culturas prehispánicas y de los predicadores que acompañaron la conquista en el siglo XVI, José Vasconcelos promovió la educación con una concepción civilizadora y un espíritu misionero, que se reflejó en heroicas campañas de alfabetización y continuó con la época de oro de la escuela rural mexicana.
- La llamada educación socialista, impulsada a partir de 1934 con la presidencia de Lázaro Cárdenas, y que duró hasta el final del sexenio de Ávila Camacho, en 1945, con la idea de formar un hombre libre de prejuicios y fanatismos religiosos, y una sociedad igualitaria, con una visión romántica y entusiasta con los primeros logros de la revolución soviética.
- Desde finales de los años 20 se desarrolló también un proyecto paralelo a los anteriores, el de la educación tecnológica, orientada a apoyar la industrialización del país, impulsado por Moisés Sáenz desde la presidencia de Plutarco Elías Calles. (Cfr. Latapí (coord.), 1998; Meneses, 1984, 1991, 1996) citado por (Martínez, 2001).

A mediados de la década de 1940 se estableció la tendencia que se conoce con la expresión de escuela de la unidad nacional, promovida por Jaime Torres Bodet, lo que supuso el abandono del proyecto de educación socialista.

A partir de entonces, comenzó a desarrollarse lo que llegaría a ser la política de modernización educativa de fines del siglo; se pueden rastrear los antecedentes de esos elementos repasando las políticas educativas de los sexenios gubernamentales de la segunda mitad del siglo XX (Cfr. Latapí (coord.), 1998; Meneses, 1984, 1991, 1996) citado por (Martínez, 2001).

En su segundo período al frente de la SEP, en el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), Torres Bodet dirigió la elaboración del primer plan nacional de educación, el Plan de Once Años, en forma casi simultánea, aunque relativamente independiente de los primeros esfuerzos de planeación hechos en otras partes de América Latina, como Colombia, con influencia de los trabajos de la OCDE y de la UNESCO, en particular del Proyecto Regional Mediterráneo (Martínez, 2001).

Varias innovaciones importantes formaron parte de las políticas del Plan de Once Años, tratando de hacer frente a la explosión demográfica en el ámbito escolar, aumentando la capacidad de atención del sistema educativo: el doble turno en las escuelas, el impulso del programa federal de construcción de escuelas (CAPFCE) y el crecimiento de las escuelas normales para formar los maestros que se requerían. Otras iniciativas buscaban mejorar la calidad de la enseñanza, teniendo en cuenta las necesidades de los sectores mayoritarios de la población, formados por familias cuyas cabezas tenían baja o nula escolaridad y no contaban con los elementos básicos para apoyar a sus hijos; en este rubro destacó el programa de libros de texto gratuitos para todos los grados de la enseñanza primaria.

En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), las políticas educativas se plasmaron en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. En el contexto de la grave crisis económica que estalló a principios de 1982, el programa planteaba una revolución educativa con seis objetivos: elevar la calidad a partir de la formación integral de docentes; racionalizar el uso de los recursos y ampliar el acceso a servicios, dando prioridad a zonas y grupos desfavorecidos; vincular educación y desarrollo; regionalizar la educación básica y normal y desconcentrar la superior; mejorar la educación física, el deporte y la recreación; y hacer de la educación un proceso participativo. (Martínez, 2001).

De acuerdo con Martínez (2001), las políticas del Programa de Modernización de la Educación 1989-1994 aplicaban las ideas generales sobre modernización al terreno educativo en nueve capítulos: lo relativo a la educación básica; la formación de docentes; la educación de adultos; la capacitación para el trabajo; la educación media superior; la educación superior, el posgrado y la investigación; los sistemas abiertos; la evaluación; y los inmuebles educativos.

Rizo (2001), plantea que en el sexenio de Salinas se dio: la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, nuevos planes de estudio y nuevos libros de texto, así como la nueva Ley General de Educación y las reformas del Art. 3º de la Constitución. De especial trascendencia potencial fueron los avances en la descentralización educativa: en mayo de 1992, con Ernesto Zedillo al frente de la

SEP, se logró el consenso necesario para que los 31 gobernadores de los estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaran con el gobierno federal el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), cuya base el gobierno federal transfirió a los estados el manejo y control de sus respectivos sistemas educativos en los niveles de educación básica y normal. (Martínez, 2001).

En esta década se renovaron los planes y programas de estudio; así como el currículum de la formación inicial de maestros. En ese tiempo la formación de maestros se tomó como el factor decisivo para el mejoramiento de la calidad educativa. En la última década del siglo XX se implementaron diversas políticas orientadas a la mejora del sueldo y la formación inicial y continúa de los maestros, con el fin de estimular económicamente la labor docente a partir de la evaluación de diversos factores.

Además de tener siempre una posición central en los modelos de efectividad escolar, el maestro puede desempeñar en el aprovechamiento de sus alumnos. Esta evidencia sugiere que el efecto potencial del maestro en el aula es tan importante o más que el asignado a la escuela por tradición.

Los cambios educativos están asociados a metodologías de la enseñanza y la formación de maestros; de esta manera, se convierten en pieza clave para hallar el camino de las intervenciones estatales en el ámbito educativo, es por eso fundamental conocer el camino por el que se va en la formación de los docentes en México.

La política educativa es el inicio de cualquier renovación y para el plan 2012 marca la tendencia de un cambio importante para en la visión de un nuevo docente que es el actor principal para la educación.

Entonces, el objetivo general de este trabajo de monografía es realizar una descripción de la formulación de políticas educativas para la formación de docentes tomando como ejemplo la Reforma Curricular de la Educación Normal en la Licenciatura en Educación Primaria, plan 2012.

Para el desarrollo de este trabajo lo dividí en tres capítulos importantes:

El capítulo uno, Las políticas y la educación normal, en este capítulo se definen los conceptos de política pública y sus características, así como las fases por las cuales debe pasar el proceso para convertirse en una política pública, así mismo se realiza una descripción a lo que se refiere el concepto de educación y como se entrelazan estos dos temas vertebrales para el desarrollo de esta investigación.

En el capítulo dos, contextualiza de una manera sistematizada el histórico de la educación normal y como se ha transformado a lo largo del tiempo, así como las diferentes reformas curriculares que la Licenciatura en Educación Primaria ha sufrido desde su creación.

El capítulo tres, desarrolla cada proceso para la construcción de la Política Pública, tomando como ejemplo la Reforma Curricular de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012.

Capítulo 1

Las políticas y la educación normal

En este capítulo se definen conceptos que permiten comprender desde qué perspectivas teóricas se entiende la política pública y sus características a fin de entender qué relación tiene la política y la educación, y así poder comprender el desarrollo de este trabajo, la formulación de la reforma curricular de la Educación Normal en la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012, como ejemplo de política pública.

Para la elaboración de las políticas educativas, implica conocer los antecedentes, necesidades y problemáticas que fundamentan la generación de una política pública y así la necesidad de una reforma curricular, en específico, la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012.

El concepto de política pública es polisémico, por ello, recorro a los aportes de diversos autores, los cuales me permiten plantear las siguientes preguntas: ¿qué es una política pública?, ¿cómo se generan estas políticas?, ¿qué es una política educativa? y ¿cómo hacen que estas influyan en los cambios de estructuración de la educación? Retomo principalmente a los autores Joan Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone como referentes principales que cruzan todo el trabajo conceptual.

En último lugar, se desarrolla el tema de política educativa, el principal enfoque para entender el objetivo de esta investigación.

1.1 Las políticas públicas

Las políticas públicas en la actualidad conforman uno de los temas más importantes en la formación de los y las administradores educativos, ya que, a lo largo de la Licenciatura en Administración Educativa, se analiza la formación de las políticas públicas, así como la importancia de estas, hoy en día las políticas públicas van en aumento y su influencia es mayor en las decisiones gubernamentales en torno a lo político, social, cultural y educativo del país.

La definición de políticas públicas tiene en promedio 50 años, se introdujo en el lenguaje de las ciencias políticas y administrativas europeas en la década de 1970 como traducción literal del término “public policy”. (Parsons, 2013)

El carácter de las políticas públicas hace referencia a las interacciones, alianzas y conflictos, en un marco institucional específico. Entre los diferentes actores públicos para resolver un problema colectivo se requiere de una acción concertada. La educación normal a lo largo del tiempo ha sufrido cambios, para la reforma de la educación normal 2012, las políticas públicas se concentraron en las problemáticas que surgieron desde que la educación normal dejó de ser parte de la Subsecretaría de Educación Básica y pasó a ser parte de la educación superior, el problema consistió en las mayores demandas por una mejor calidad y pertinencia para integrarse a la educación superior, además de vincularse con la educación básica. De esta forma, el desarrollo profesional de los futuros maestros se vincularía con ambos niveles educativos.

El análisis de las políticas públicas consiste en el estudio de la acción de los poderes públicos en el seno de la sociedad “c.p” (Subirats Joan, et al, 2008). Se podría definir como un medio para explicar lo esencial de la acción pública. En él se entiende que el contenido de una política pública es el resultado de las interacciones entre las autoridades político-administrativas y los grupos sociales que causan o padecen los efectos negativos de un determinado problema colectivo que requiere de una acción concertada. Ya que tales problemas se presentan en ámbitos específicos.

Existen diversos sentidos de política pública; desde la más abstracta hasta la más operacional, entre ellas la descrita por Subirats (et. al. 2008) que plantea que una política pública tiene cuando menos tres sentidos: Una política pública es lo que los gobiernos deciden hacer o no.

- Una política pública es un programa de acción propio de una o varias autoridades o gubernamentales en un ámbito sectorial de la sociedad o en un espacio territorial dado.
- Una política pública está enfocada por actividades orientadas hacia la solución de problemas públicos, en la que intervienen actores políticos con interacciones estructuras que evolucionan a lo largo del tiempo.

Si analizamos estas definiciones son muy diversas, pero todas tienden a enfatizar algún factor ya sean actores de poderes públicos, problemas públicos que resolver o soluciones adoptadas

Los especialistas en políticas públicas concuerdan en que se requiere una definición operacional para calificar el objeto y el campo de estudio de esta disciplina.

Entonces, desde este punto de vista, Subirats, (2008) menciona que una política pública se puede definir como: “Una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos —cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían— a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo”.

Las políticas públicas, como se plantean en este documento, tratan de resolver problemas que aquejan a un conjunto, ya sea de personas, de comunidades o de un país. La educación es un tema fundamental ya que es importante para el desarrollo de una sociedad; si bien la educación normal es tema fundamental de cambio para la educación, la cual desde sus inicios ha sufrido transformaciones respecto a la política educativa que se hace cargo de ella.

Para que las políticas públicas tuvieran una influencia en la educación normal, analizo diversos elementos y procesos de formulación, es de ahí la importancia de conocer cómo se hace una política pública.

Una política pública pretende resolver un problema social reconocido políticamente como público. La definición propuesta supone el reconocimiento de un problema, es decir, la existencia de una situación de insatisfacción social, cuya solución requiere la acción del sector público para atender y formular diversas soluciones a dicho problema.

El análisis de las políticas públicas consiste en el estudio de la acción de los poderes públicos en el seno de la sociedad (Mény y Thoenig, 1989).

Las políticas educativas para la educación normal se concretaron en la reforma curricular del Plan de Estudios 2012 para la Licenciatura en Educación Primaria, éstas fueron un conjunto de acciones que rebasaron el nivel de la decisión única y específica donde personas especializadas atendieron los problemas surgidos de éste.

Así, las políticas públicas apuntan a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental. Representa, la respuesta del sistema político-administrativo a una situación de la realidad social y de análisis. Con esas premisas, es importante entender cómo se formulan las políticas públicas y conocer el proceso que se debe recorrer para su formulación.

1.1.1 Formulación de una política pública

Las políticas públicas se dividen en procesos como elementos constitutivos.

Para Parsons, las políticas públicas se realizan a partir de:

- La fase de surgimiento y de percepción de los problemas, se puede definir como aquella en la que una determinada situación, produce una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción identificable directamente o a través de elementos que exteriorizan esa situación y ante la cual se busca

una solución (Jones, 1970). Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todo problema social general una política pública.

- La fase de incorporación a la agenda política corresponde a que se tome en cuenta, por parte de los actores decisivos del sistema político administrativo, ese problema de entre múltiples demandas provenientes de grupos sociales. Esta incorporación a la agenda puede considerarse, por tanto, como una especie de filtro de los problemas por parte de los actores públicos.
- La fase de formulación de la política supone, ante todo, una definición del modelo causal por parte de los actores públicos, en una formulación del programa de actuación político-administrativo, es decir, la selección de los objetivos, instrumentos y procesos que deberán ponerse en práctica para resolver el problema en cuestión.
- La fase de implementación consiste en una adaptación del programa de la política a las situaciones concretas a las que deberá enfrentarse.
- Finalmente, la fase de evaluación considerada también como una constitutiva de una política pública.

La determinación de las políticas públicas se ocupa del cómo, el por qué, el cuándo y el para quién de la formulación de las políticas públicas.

El seguimiento de las políticas públicas se dedica a examinar el desempeño práctico que las políticas pueden haber tenido en determinado problema.

Entonces, la formulación de las políticas públicas es la parte más importante de este proceso. Políticas que se desarrollan y que abarcan distintos ámbitos como el educativo, no deben yacer al margen. Ahí la importancia de que los temas educativos nos obliguen a conocer las políticas públicas. De esta forma surgen las políticas educativas que asignan un cambio a la educación normal, el cual se toma como ejemplo posteriormente.

El gráfico ilustra la articulación de los diferentes elementos constitutivos de una política pública:

Elementos constitutivos de una política pública	Elementos que no pueden considerarse por ser como constitutivos de una política pública completa.
<div data-bbox="279 537 711 653" style="border: 1px solid green; padding: 5px; text-align: center;"> Conjunto de decisiones y actividades </div> <div data-bbox="446 646 544 709" style="text-align: center;">  </div>	Decisión o actividad única (por ejemplo, declaración de intenciones, enunciar una política sin acciones concretas subsecuentes.)
<div data-bbox="289 804 717 911" style="border: 1px solid green; padding: 5px; text-align: center;"> con coherencia, por lo menos en la intención </div> <div data-bbox="456 911 548 972" style="text-align: center;">  </div>	Decisiones o acciones incoherentes.
<div data-bbox="279 1045 711 1152" style="border: 1px solid green; padding: 5px; text-align: center;"> emprendidas o efectuadas por actores públicos... </div> <div data-bbox="446 1152 544 1213" style="text-align: center;">  </div>	Decisiones o acciones emprendidas o efectuadas por actores privados.
<div data-bbox="289 1255 717 1362" style="border: 1px solid green; padding: 5px; text-align: center;"> con diferentes niveles de concreción </div> <div data-bbox="456 1362 548 1423" style="text-align: center;">  </div>	Decisiones que no pasan de un estado puramente legislativo.
<div data-bbox="289 1482 717 1589" style="border: 1px solid green; padding: 5px; text-align: center;"> que se traducen actos individuales y concretos... </div> <div data-bbox="456 1589 548 1650" style="text-align: center;">  </div>	Decisiones o actividades sin actos formales de implementación.

<p>que buscan influenciar la conducta de grupos-objetivo causantes del problema político a resolver</p> 	<p>Decisiones o actividades sin objetivos puntuales.</p>
---	--

Fuente: Knoepfel, Larrue, Varene, 2001 Recuperado de Joan Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Fereric Varone. (2009). Análisis y Gestión de las políticas públicas.

1.2 El papel de la educación en la política pública

La educación es uno de los derechos sociales establecidos en la Constitución y su establecimiento como derecho humano puede considerarse como uno de los mayores avances éticos de la historia de México. La educación, como un bien público y social, debe llegar a ser accesible para todos, bajo criterios de calidad y equidad, es uno de los factores que más influyen en el avance y progreso de las personas y sociedades, además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. (José Narro, 2012)

Pablo Latapí decía que:

“No se puede ejercer ninguno de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos o culturales sin un mínimo de educación. Por ejemplo, la libertad de expresión de qué sirve si la persona no tiene la capacidad de formarse un juicio personal y de comunicarlo”.

En efecto, el derecho a la educación tiene un papel clave ya que constituye un medio para realizar todos lo demás derechos humanos. (José Narro, 2012)

Como lo plantea Narro, la educación se concibe como un proceso de asimilación de la cultura que incorpora al hombre a la humanidad que humaniza. Según

comenta Maravall, la clave de la educación está, por tanto, en la libertad y en el uso que de ella se haga.

“La educación se concibe en definitiva como un proceso en que cada ser va desplegando todos los recursos de su naturaleza y en el que, con la ayuda de su determinación, se moldea de acuerdo con su propia humanidad.

La educación debe adaptarse a las capacidades y tendencias individuales, lo que exige un buen conocimiento y seguimiento personal.

La educación consiste, por tanto, en un largo proceso que de acuerdo con la importancia que le concede el humanismo, debe comenzar cuanto antes, incluso antes del nacimiento.

Al seguir el desarrollo del concepto de educación que forja el humanismo se advierte que el paradigma que propone es el del sabio, la persona cultivada y virtuosa, que hace de su vida una obra de arte.

La educación pública como el instrumento mediante el cual todo estado trata de formar hombres capaces de dar solución a los grandes problemas de la nación, en el marco de la educación pública”. (José Narro, 2012)

Se podría considerar entonces a la educación, como la formación del individuo en todos sus ámbitos de desarrollo para que éste pueda implementar los saberes en la vida diaria y así obtenga mayores niveles de mejora en el entorno en el que sufre cambios a diario. La educación se convierte en una herramienta de sobrevivencia en donde el que se desarrolla más, tiene mejores oportunidades en la vida como individuo.

1.2.1 Las políticas educativas en el ámbito internacional.

La educación en México ha sufrido transformaciones a lo largo de la historia, al igual que en la formación de docentes, pero ¿desde dónde surgen estos cambios?

La política educativa a nivel Internacional marca la pauta para los países que pertenecen a organismos internacionales y en esa línea se toman acciones para lo

que se debe hacer y lograr en materia de educación. Si bien no todos los países tienen las mismas necesidades, ni las mismas condiciones, se tienen que adecuar o trasladar estas políticas a las necesidades del país, por ejemplo, desde hace 67 años México ha estado a la vanguardia en las iniciativas de la UNESCO, desde los programas de reconstrucción de los sistemas de educación, de alfabetización y educación para adultos en la postguerra, hasta los de educación destinados a las mujeres.

En el sexenio 2013-2018, Enrique Peña Nieto refrendó al inicio de su mandato la voluntad política del gobierno para fortalecer la participación nacional en la UNESCO, esta decisión se inserta en la interrelación que existe entre los cinco ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, entre ellos, en el de un México con Educación de Calidad.

Es así, como este organismo ha sido un actor clave en el desarrollo de los programas nacionales de educación inicial y preescolar, indígena, para adultos y, a distancia, equidad de género en la escuela, infraestructura educativa y de fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación. (Misión permanente de México ante la UNESCO, 2017)

La política educativa a nivel internacional menciona que los docentes de calidad son indispensables para el desarrollo sostenible del mundo y su capacitación, contratación, retención, situación social y condiciones laborales figuran entre las principales prioridades de la UNESCO, de la OCDE y del Banco Mundial.

Estos organismos coinciden que los docentes son la fuerza más influyente y poderosa para lograr la equidad, el acceso y la calidad de la educación.

Según datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), para lograr la educación primaria universal en 2030, se espera que la demanda de docentes en los países miembros se incremente en 25,8 millones. (Misión permanente de México ante la UNESCO, 2017)

Del 19 al 22 de mayo de 2015, la UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU mujeres, y el ACNUR organizó el Foro Mundial sobre la Educación

2015 en Incheon (República de Corea), asistieron más de 1,600 participantes de 160 países, donde se aprobó la Declaración de Incheon para la Educación 2030.

En ella, los participantes se comprometieron por una educación de calidad, así como la mejora de los resultados del aprendizaje, para lo cual es necesario fortalecer los insumos, los procesos, la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir los progresos. Con estas acciones los docentes y los educadores estarían empoderados y, deberían ser debidamente contratados. La formación que reciban debería ser buena, se cualificaran profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y que estén dirigidos de manera eficaz. La educación de calidad fomenta la creatividad y el conocimiento, garantiza la adquisición de las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, así como aptitudes analíticas, de solución de problemas y otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel. Además, la educación de calidad propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales. (Declaración de Incheon, 2015)

En ese sentido uno de los objetivos es centrarse en la calidad y el aprendizaje se menciona que deben existir políticas y normativas docentes para asegurar que los docentes y educadores tengan las competencias necesarias, sean contratados y remunerados de forma adecuada, reciban una buena formación, estén profesionalmente calificados, se encuentren motivados, estén repartidos de manera equitativa y eficaz en todo el sistema educativo, y reciban apoyo dentro de sistemas dotados de recursos, eficaces y bien administrados. (Declaración de Incheon, 2015)

De acuerdo con los tratados de Incheon. 2015, menciona en la Meta 4 que de 2015 a 2030 se debe aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Esta meta, les resulta esencial y les requiere atención urgente, a un plazo más corto, ya que la escasez y la distribución desigual de los docentes con formación profesional empeora la brecha de la equidad en la educación, en especial en las zonas desfavorecidas. Los docentes son un factor fundamental para una educación de calidad, será necesario asegurarse que la formación docente sea la adecuada para cubrir las necesidades profesionales.

Como se menciona en los tratados de (Incheon, 2015) para 2030 se requerirán 3,2 millones de docentes adicionales para lograr la universalidad de la educación primaria y 5,1 millones más en el caso del ciclo inicial de educación secundaria. Además, se deberá reemplazar a los docentes que se jubilen entre 2015 y 2030. Por otra parte, en un tercio de los países para los que se dispone de datos, menos del 75% de los profesores de escuela primaria fueron capacitados según las normas nacionales. Las decisiones del pasado de bajar el nivel cuando había escasez de docentes han contribuido a intensificar una tendencia a tener en las aulas a personal no calificado y sin la preparación necesaria. La falta y/o inadecuación de un desarrollo profesional continuo y de apoyo para los docentes, así como de normas nacionales para la profesión docente, son los principales factores que empobrecen la calidad de los resultados del aprendizaje. Los sistemas educativos exitosos que garantizan la calidad y la equidad se han centrado en un desarrollo profesional continuo que favorece el aprendizaje y el mejoramiento de los mismos docentes a lo largo de sus carreras. (Declaración de Incheon, 2015)

Los docentes también tienen derechos socioeconómicos y políticos, entre ellos el de aspirar a trabajar en condiciones dignas y recibir una remuneración adecuada. Los gobiernos deberán convertir la enseñanza en una profesión atractiva que se elija primera opción y en la que la formación y el desarrollo sean continuos, mejorando para ello la condición profesional y las condiciones de trabajo de los profesores, y brindándoles mayor respaldo; asimismo, los gobiernos deberán fortalecer los mecanismos de diálogo político con las organizaciones de docentes. (Declaración de Incheon, 2015)

Por último, los docentes contribuyen considerablemente a mejorar los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con el respaldo de los directores de los establecimientos, las autoridades gubernamentales y las comunidades. Existen pruebas fehacientes de que los docentes están abiertos al cambio y dispuestos a aprender y crecer a lo largo de sus carreras. Al mismo tiempo, necesitan tiempo y espacio para tomar más la iniciativa de trabajar con sus colegas y los directores de los establecimientos, así como para aprovechar las oportunidades de desarrollo profesional.

Mencionan en la Declaración de Incheon, 2015 que con la creación de sistemas de gestión y estrategias indicativas: Que tengan en cuenta la perspectiva de género para atraer a los mejores candidatos, y más motivados, a la enseñanza, y velar por que se les envíe a donde más se necesitan. Esto abarcará políticas y medidas legislativas para hacer más atractiva la profesión docente para el personal actual y potencial, mejorando para ello las condiciones de trabajo, Marco de Acción Educación 2030 garantizando prestaciones de seguridad social y asegurando que los sueldos de los docentes y demás personal educativo sean por lo menos comparables a los que se pagan en otros puestos que requieren calificaciones similares o equivalentes.

Los siguientes puntos son énfasis que se mencionan para lograr que la labor del docente sea más atractiva:

Examinar, analizar y mejorar la calidad de la formación de los docentes (previa al empleo y en el servicio) y ofrecer a todos ellos una capacitación de calidad antes del primer empleo y una formación profesional y respaldo permanentes.

Elaborar un marco de calificaciones para los docentes, los formadores de docentes, los supervisores de docentes y los inspectores.

Formular y aplicar políticas de gestión de los personales docentes inclusivos, equitativos y que tengan en cuenta la perspectiva de género, las cuales deberán abarcar la contratación, la formación, la asignación, la

remuneración, el desarrollo profesional y las condiciones laborales; y mejorar tanto el estatus de los docentes y educadores como la calidad de la enseñanza.

Permitir a los docentes adquirir aptitudes tecnológicas adecuadas para utilizar las TIC y las redes sociales, así como competencias básicas en materia de medios de comunicación y de análisis crítico de las fuentes; y capacitarlos sobre cómo responder a las necesidades educativas especiales de ciertos alumnos.

Idear y poner en marcha sistemas eficaces de retroalimentación para respaldar la buena enseñanza y el desarrollo profesional de los docentes, garantizando que la formación repercuta positivamente en la labor de estos últimos.

Fortalecer la dirección de las escuelas a fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

Crear o reforzar mecanismos para un diálogo social institucionalizado con docentes y sus organizaciones representativas, velando por que participen de lleno en la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de la política educativa.

Si bien la tarea de mejorar tanto la formación docente como su entorno en la cual la política internacional lo enmarca claramente siendo parte de la misma política educativa, México a lo largo de sus reformas educativas y en específico en la educación normal ha tratado de buscar ese perfil idóneo de docente, se tendría entonces que reflexionar acerca de cuál o cuáles han sido los factores por los que no se ha logrado llegar al ideal de un docente casado con su profesión a un docente que le motive el trabajo de día a día, que como sistema, como sociedad y como país hace falta, que de los cambios en los planes de estudio ha faltado implementar o cual es ese hilo que aún no se ha logrado descubrir.

1.3 La política educativa transformadora de la educación normal

En México, la educación superior ha tenido un papel importante en el desarrollo nacional, como un elemento indispensable para elevar la obtención y atenuar las diferencias sociales.

En base a lo descrito se puede concretar la forma en que se efectuará el estudio del cap. III. Se tomará en cuenta la premisa de que las políticas educativas son la que formularon el cambio al plan 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria de la Formación Docente, dentro de los Planes y Programas de Estudio que está establecido en el Acuerdo Secretarial 649 publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de agosto del 2012.

La Política Educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto era dar continuidad con los sexenios anteriores, con tendencias gradualistas y avances, centradas en la evaluación como principal instrumento.

Estas políticas públicas aplicadas en el ámbito de la educación superior desde principios de los años noventa han incidido en la consolidación y fortalecimiento de las instituciones de educación superior.

Por lo tanto, se menciona que es preciso que el estado, en sus tres órdenes de gobierno: la sociedad y las instituciones de educación superior asuman plenamente la responsabilidad de impulsar de manera prioritaria la educación superior para el desarrollo del País, si bien la Educación Normal pertenece a la educación superior en nuestro país es fundamental tomar decisiones en la formación de nuestros formadores ya que son los responsables de la educación que se ofrece en todo el Sistema Educativo.

La formación de maestros es un tema relevante para la Política Educativa y marca la pauta para que otras reformas educativas puedan tener éxito, ya que los maestros son los principales actores de la educación, así que si anhela a una educación de calidad en nuestro Sistema Educativo se empieza por los maestros es por eso la importancia de este tema que trabajo para conocer como se ha

llevado a cabo estas acciones en materia de Política Educativa en la Educación Normal los cambios en la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012.

Así, la formulación y conducción de la política educativa, en su sentido más amplio le corresponde al estado, lo que implica una recuperación un nuevo pacto con la sociedad, la capacidad de acuerdos políticos y la marcha a nuevos contenidos. Entonces, las políticas públicas en materia educativa deben dar respuesta a las necesidades manifestadas, como la articulación con la Educación Básica.

La firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), en 1992, detonó la mayor y más ambiciosa de las reformas educativas de nuestro tiempo. Uno de los aportes más significativos del ANMEB fue ofrecer un lugar dentro de las políticas educativas a la actualización y la capacitación de los maestros, actividades profesionales muy poco atendidas hasta ese momento.

En el 2006 la construcción e implementación de una política primero de actualización y capacitación, y luego de formación continua para profesores de educación básica. En esos años, la formación inicial de los profesores se vio sujeta a cambios sucesivos de los planes y programas de estudio ejecutados bajo la misma consigna: elevar a nivel superior la preparación docente. (Camacho, 2008)

El Acuerdo Nacional se concentra en la educación básica, ésta comprende los ciclos fundamentales en la instrucción y formación de los educandos, las grandes consideraciones, medidas y programas que contiene este acuerdo se ha añadido la educación normal porque es la que capacita y forma al personal docente de los ciclos de educación básica.

La Educación Normal en México ha sufrido diversos cambios a lo largo del tiempo como parte fundamental de los avances o atrasos en el sistema educativo nacional, nivel Básico, Medio Superior y Superior; si bien la política enfatiza en la importancia de formar maestros de calidad que impulsen las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje de los jóvenes.

A lo largo de los cambios de la Educación Normal y sus reformas se han obtenido cambios relativos, tanto que sigue habiendo cambios y adecuaciones en el contexto que vivimos, unos de los principales centros de atención son y serán los profesores. Ya que ellos son la clave en las reformas educativas por lo que Fullan resume en su frase clásica: “la formación docente tiene el honor de ser, simultáneamente, el peor problema y la mejor solución en educación” (Fullan, 1993).

En los cambios que ha tenido el sistema educativo, la condición fundamental es que los profesores puedan cambiar, por dos razones principales: por un lado, deben hacerlo si se quiere que los estudiantes desarrollen formas de aprendizaje; y por el otro, ya que, si los maestros no acompañan y apoyan las reformas, los mejores diseños fracasaran (Avalos, 1999)

Los modelos de formación de profesores, las condiciones de empleo y de trabajo de la gran mayoría, su inserción subordinada en la organización educativa, la calidad y orientación de su formación, la rigidez y uniformidad del curriculum, son algunos de estos elementos que se resisten a posibles cambios.

Es indudable que “enfrentar problemas de los profesores como tema de decisión política tienen todas las características de los problemas más difíciles enfrentados por los gobiernos y las sociedades”. Se trata de temas cargados política e ideológicamente.

Importantes reformas que se han realizado actualmente se orientan explícitamente a mejorar la calidad de la fuerza de enseñanza. Sin embargo, más frecuentemente estas intervenciones no logran hacer pie en problemas fundamentales tales como quién enseña, cuánto se enseña y cuan bien se enseña. (Navarro y Verdisco, 2000).

Estas restricciones de la realidad se constituyen entonces en barreras para la aplicación de políticas públicas de reforma de la formación docente. Es definitorio ya que todos los aspectos que tienen que ver con la cuestión docente requieren decisiones de política pública, ya que se necesita del acompañamiento activo de

diferentes actores de la sociedad, no se puede hablar de un bien público como la educación y así pueda transformarse y mejorar su calidad sin la intervención del estado, uno de los rasgos más comunes de las reformas educativas es que todas ellas son resultado de decisiones de los ministerios de Educación (Aguerrondo, 2001).

Durante mucho tiempo los procesos de planeación estratégica gubernamental sobre los grandes temas de incidencia política pública formó a ser uno de los aspectos que complican la conexión entre las políticas y las acciones que se tienen que realizar, como la falta de sujeto en el diseño de las políticas que no han quedado claro a quién o quiénes se refieren los objetivos y las propias metas por alcanzar cuando se nombra a la “Juventud” como población objetivo.

Entonces la Discusión sobre el papel que juega el estado que parecía terminada, vuelve a retomarse. La política educativa del siglo XXI parte de una apuesta distinta del sistema escolar en sus contenidos, en sus pedagogías en la infraestructura física que se edifique, renueve o transforme, en sus relaciones de poder sus instrumentos, herramientas, datos, información, procesos y demás elementos, pero implica tomar en cuenta quiénes serán los sujetos centrales de dicho proceso.

1.3.1 Los desafíos políticos para mejorar la formación docente inicial

Todas las cuestiones docentes asumen características sumamente políticas, cuando se llega al momento de la toma de decisiones, se transforman en temas políticos ya que muchas de esas decisiones se vuelven problemáticas en términos de viabilidad política por diversas razones: tocan tradiciones, cambian las reglas del juego, exigen más esfuerzos. (Inés Aguerrondo, 2003)

Dichos elementos se dan en un permanente desafío; las distintas decisiones se deben tomar para reformar la formación docente; de lo cual, la instancia política se debate en dos alternativas complicadas: uno eludir grandes decisiones sobre el tema, lo que condicionaría cualquier cambio real que se quisiera hacer en cualquier otra área, generar decisiones de política.

Como lo menciona Aguerrondo, los sistemas educativos abarcan una proporción importante de la población total del país, este contexto obliga a la complejidad de las estrategias que se tienen que adoptar para producir los cambios, como la educación se trata de un servicio muy complejo y diversificado, las decisiones educativas deben diferenciarse para contemplar, entre otras cosas, las características propias de los diferentes grupos docentes.

1.3.2 Las políticas públicas

Las estrategias políticas, para su concreción requieren del correcto funcionamiento de un conjunto preciso y coherente de Reglas, Regulaciones y Procedimientos (RRP) que definen el marco legal y los procesos regulares tanto para la preparación como para la toma de decisiones en todo lo que tiene relación con sus funciones principales. (Said, 2002)

Como menciona Said, las RRP son cruciales para las reformas educativas, incluidas las reformas de la formación docente. En este último caso, se refiere a que el hecho de que muchas de las RRP correspondientes al trabajo de carrera docente.

Mejorar la calidad de los enseñantes es un tema bastante complejo ya que la cantidad de los perfiles se entrecruzan entre el quehacer educativo, y la cantidad de actores que deciden sobre los diferentes aspectos, varios estudios que versan sobre resultados de las reformas de la formación docente han dejado en claro que para obtener buenos resultados se requiere cambiar la formación inicial y cambiar la escuela al mismo tiempo, sobre todo las instituciones escolares donde se practica los futuros profesores o donde inician su carrera. Asumir esta situación requiere superar esquemas de fragmentación de la política educativa, que aísla la formación ya sea de aspecto de la reforma educativa.

Las reformas educativas reconocen con mayor o menor intensidad el papel que tienen los docentes en su puesta en práctica y desde esta perspectiva se preocupan por realizar actividades dirigidas a ellos. Las estrategias diseñadas y dirigidas centralmente como requerimientos a los profesores se dirigen en general,

a dar a conocer la reforma, conseguir su apoyo, promover el aprendizaje de los nuevos conceptos o contenidos y hacer posible que se puedan ensayar las nuevas estrategias.

1.4 La gestión y sus modelos

Para comprender cómo se gestiona una política educativa de una reforma curricular es necesario entender qué es gestión y cuáles son sus implicaciones.

Para Cassasus, la gestión es concebida como un conjunto de ideas más o menos estructuradas es relativamente reciente. Los precursores modernos se remontan a la primera mitad del siglo XX, con el trabajo de sociólogos, administradores y psicólogos. Entre lo primero se destaca Max Weber, quien estudió la organización del trabajo como un fenómeno burocrático, después se genera la visión sistémica de la organización en el cual las organizaciones es vista como un subsistema cuyo punto central son las metas, las que constituyen las funciones de dicha organización en la sociedad.

Entonces la Gestión es “una capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización considerada”, la gestión “es la capacidad de articular los recursos de que se disponen de manera para lograr lo que se desea”. La supervivencia de una organización desde sus procesos sugiere concebir la gestión como “La generación y manutención de recursos y procesos en una organización para que ocurra lo que se ha decidido que ocurra”. (Casassus, 2000).

En la gestión se puede identificar una secuencia de marcos conceptuales, técnicos e instrumentales que han ido orientando el cambio institucional. Estos modelos son: el normativo, el prospectivo, el estratégico, el estratégico situacional, calidad total, reingeniería y comunicacional. Cada uno de ellos constituye una forma de respuesta a limitaciones que presenta el modelo anterior o situaciones restrictivas del entorno de los modelos anteriores.

En los años cincuenta y sesenta hasta inicios de los setenta, la planificación en la región estuvo dominada por la visión “normativa”. Esta fue la época en la que se iniciaron los planes nacionales de desarrollo y, en consecuencia, se diseñaron los planes de desarrollo educativo.

La visión normativa se constituyó como un esfuerzo mayor de introducción de la racionalidad en el ejercicio de gobierno en sus intentos de alcanzar el futuro de las acciones del presente, los principios del pensamiento acerca de la calidad se refieren a la planificación, control y mejora continua las que permiten introducir “estratégicamente” la visión de la calidad en la educación surgen de dos hechos de importancia: por una parte se reconoce la existencia de un “usuario” más allá de las necesidades del aparato del estado, y por otra parte, se genera la preocupación por el resultado del proceso educativo. Un proceso en el cual se reconoce el derecho en los diversos usuarios del sistema educativo, exigir un servicio de calidad de acuerdo con sus necesidades. Como parte de los mecanismos de gestión aparece entonces, la necesidad de hacer visible el resultado del proceso educativo para que los usuarios puedan ver y emitir juicios acerca de la calidad de la educación (Casassus, 2000).

La visión prospectiva, establece que el futuro no se explica necesariamente sólo por el pasado, en el intervienen también las imágenes del futuro que se imprimen en el presente y que orientan. De esta forma el futuro es previsible a través de la construcción de escenarios, esto quiere decir que se planeaban futuros alternativos, lo que se podía considerar como la flexibilización del futuro, en el periodo de los setentas varias reformas se intentaron realizar desde esta visión de una proyección a futuro planteando escenarios, aunque no se llegaban a concluir desde esta visión se adoptó por implementar una etapa de consideraciones estratégicas.

Las Estrategias se refieren a hacer visible una organización a través de una identidad institucional (análisis tipo FODA que muestra las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas). Dicho enfoque permitió que las organizaciones pudieran adquirir presencia y permanencia en un contexto cambiante. Sin embargo, solo a inicios de los noventa se empieza a considerar este enfoque en la práctica de la planificación y del ámbito de la gestión en la educación.

Aun que en los años setentas al enfoque de estrategia se le introduce la dimensión situacional, sugerido por Carlos Matus, el planteamiento de la planificación situacional no solo reconoce los intereses de una sociedad, también reconoce si es viable una política, así como la viabilidad técnica, económica, organizativa e institucional. Se realiza un análisis y abordaje de los problemas en el trayecto hacia un objetivo o futuro deseado. La gestión se presenta como la solución de nudos críticos de problemas.

Cercano al pensamiento estratégico, emerge la visión de calidad total, esta visión es utilizada en la educación a mediados de los ochenta en Estados Unidos, no es sino hasta los noventa que se empieza a implementar el término en América Latina, con esta introducción del tema de calidad en la educación, surgen dos hechos importantes: uno se reconoce la existencia de un usuario y por otra parte se genera la preocupación por el resultado del proceso educativo, entonces los mecanismos de gestión aparecen en la necesidad de hacer visible el resultado del proceso educativo para que los usuarios puedan ver y emitir juicios acerca de la calidad. Es por ello por lo que surgen los sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación.

La perspectiva de la reingeniería se sitúa en el reconocimiento de contextos cambiantes dentro de un marco de competencia con aspectos de cambios, de entre ellos se encuentra que las mejoras no bastan en este sentido el sentido del cambio es constante por lo que se tiene una exigencia acerca de la calidad de la

educación que se espera, la reingeniería entonces se percibe como un cambio radical.

La perspectiva lingüística en el rediseño organizacional supone el manejo de destrezas comunicacionales en el entendido que son procesos de comunicación que facilitan o impiden que ocurran las acciones deseadas, en esta perspectiva, el gestor es considerado como un coordinador de acciones que resultan de las conversaciones para la acción.

Es en esta perspectiva, la gestión concebida como el desarrollo de compromisos de acción obtenidos de conversaciones para la acción; y estas se obtienen por medio de la capacidad de formular peticiones. Por ello los instrumentos de la gestión comunicacional son el manejo de las destrezas comunicacionales definidas en los actos del habla, es decir, el manejo de las afirmaciones, las declaraciones, las peticiones, las ofertas y las promesas.

Si analizamos estos modelos, nos damos cuenta que todos ellos fueron tomados en cuenta para la realización de las políticas dependiendo de la situación y el avance que se ha tenido para solucionar problemas así como mejorar los procesos de gestión para atender de la mejor manera los problema surgidos en este caso para la educación, en cuanto al conocimiento, las reformas curriculares en curso se orientan a pasar del fomento de la adquisición de conocimiento, hacia el desarrollo de un conocimiento entendido como competencias, para operar en el mundo.

Si bien la política educativa está enmarcada en el debate de la reforma del estado, se puede caracterizar como una visión del estado, y el estado ser un productor y regulador de las políticas. Se puede definir que las políticas educativas que dieron lugar a las reformas que están marcadas entonces por su organización y gestión. (Casassus, 2000)

1.4.1 La gestión de la política educativa

El éxito de las políticas educativas estriba en la capacidad de gestión de los actores involucrados en los temas de interés y a todos los niveles de toma de decisiones, un proceso que se debe comprender desde sus principios o planteamientos. Así, como lo plantea Cassasus (1990), La gestión data de los años sesenta en Estados Unidos, de los años setenta en el Reino Unido y de los años ochenta en América Latina. De acuerdo con/para, el planteamiento que hace Casassus (2000) “Si bien la gestión educativa busca aplicar los principios generales de la gestión al campo específico de la educación, el objeto de la disciplina es el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación”.

Siguiendo el planteamiento del autor, éste define que “La práctica de la gestión está altamente influenciada por el discurso de la política educativa, por los esfuerzos desplegados en la ejecución de las políticas educativas, su contenido tiende a avanzar en medio de los cambios que se producen en las políticas educativas, las presiones para implementar la política”.

De esta manera: “La gestión educativa es una disciplina en gestación en la cual interactúan los planos de la teoría, los de política, para comprender la naturaleza del área de gestión educativa es necesario 1) conocer los planteamientos teóricos del área de la gestión y la educación y 2) entender el sentido y los contenidos de las políticas educativas”.

Por lo anterior, es total entender la importancia de la gestión en el marco de una política que afecta todos los ámbitos educativos, y para este trabajo, la formación inicial de docentes.

La gestión está enmarcada entonces por la política de gobierno y la política educativa.

Capítulo 2 La Educación Normal en México y sus reformas

En el presente capítulo contextualiza de una manera sistematizada el histórico de la educación normal y sus transformaciones a lo largo del tiempo.

En los últimos años se ha señalado con mayor énfasis el papel tan importante que tiene el maestro para la formación de mejores personas a través de lo que dice la política educativa, en el discurso de una educación de calidad; es porque se cree que son tres los elementos importantes de la política en marcha: profesor, alumno y educación, entonces ¿dependerá del docente el éxito o el fracaso de la encomienda educativa?

Ante esta suposición centraremos el tema de la reforma curricular de la Licenciatura en Educación Primaria, plan 2012, es decir, la formación de nuestros profesores, la cual se caracteriza por ser ofrecida en las escuelas normales, que tienen como objetivo establecer las bases para la preparación académica de los futuros profesores normalistas.

Para entender cómo se da el cambio de los programas de estudio es necesario conocer y entender el sentido político y normativo al realizar una reforma de este tipo:

Una reforma curricular se refiere a una transformación, en este caso de la formación docente, sin embargo, la heterogeneidad de las instituciones ha generado procesos y resultados distintos en la aplicación de la reforma. De acuerdo con Arnault “el proceso de reforma en las escuelas normales es muy débil” (Arnault, 2003)

Como resultado de la Política Educativa y de la formación de estas misma se menciona en la Ley General de Educación confiere a la autoridad educativa federal, entre otras atribuciones exclusivas, la de determinar para toda la República los planes y programas de estudio, entre otros, los de la educación

normal y demás para la formación de maestros en educación básica; (Ley General de Educación, 2017)

De conformidad con el ordenamiento legal, en el proceso educativo deberá asegurarse la participación del educando, estimulando su iniciativa y sentido de responsabilidad social. Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio. En los planes de estudio deberán establecerse los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo. Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje; las secuencias indispensables que deben respetarse entre asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo. En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios.

La Educación en México ha sido tema fundamental de desarrollo en el país, el cual ha buscado una transformación por medio de políticas públicas que impulsen una mayor equidad y calidad de la educación en el país. (Alianza por la Calidad de la Educación, 2008)

A lo largo del tiempo la educación ha sido uno de los ejes articuladores de la política social que involucra la instrumentación de políticas públicas cuyo propósito es lograr un cambio de mejora, a partir de los resultados obtenidos de los anteriores esquemas educativos.

Mediante el Acuerdo de Modernización de la Educación se establecieron tres líneas de política educativa: la profesionalización y evaluación de los profesores e instituciones Educativas, la reorganización del sistema y la reformulación de los planes y contenidos de los materiales educativos. (Lineamientos Generales de Carrera Magisterial, 1998)

De acuerdo a la conversación que se tuvo con personal de la Dirección General de Educación para Profesionales de la Educación (DGESPE) la reformulación de los contenidos y materiales educativos, en específico para la Licenciatura en Educación Primaria se aplicó un programa Emergente de Reformulación, esto en conjunto con la *formación* del maestro se diseñó un modelo de plan de estudios con un tronco básico general y opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria y así se dan los primeros indicios de una Reforma Curricular para la Licenciatura.

Se revisaron y analizaron los planes de estudio que ofrecían las Escuelas Normales con base en resultados de evaluaciones nacionales, así como en los resultados de los exámenes de oposición ya que mostraban bajos resultados para el ingreso al Servicio Profesional Docente, otra, y no menos importante los resultados de exámenes nacionales internacionales de los alumnos de Educación Básica. Dicho análisis se realizó por un grupo de especialistas, entre ellos, docentes de Educación Normal, Autoridades Educativas Federales y Estatales, trabajaron en la revisión de los planes de estudio de los programas de las escuelas normales que se concluyó en el 2011.

Teniendo como base la reforma de la Educación Básica del 2009, así como los contenidos de este se tomó la decisión de reformar el currículum de la Licenciatura en Educación Primaria Plan 2012, la cual se ofertaría en las Escuelas Normales del País. A 5 años de su puesta en marcha, y habiendo egresado la primera generación se han identificado áreas de oportunidad que permiten reformular sus planteamientos, cursos y contenidos de acuerdo con las necesidades que han surgido a lo largo del tiempo.

A partir de ello, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, se retoman las acciones de la política nacional para articular los ámbitos pedagógicos y organizativos de educación básica con la formación de docentes a partir de la reforma curricular de la Licenciatura en Educación Primaria; y que esta pudiera atender la demanda de nuevos enfoques y formas de enseñanza-aprendizaje

orientados a un sistema con enfoque basado en competencias; un enfoque que sigue permeando en diversos países Europeos, Asiáticos y de América.

2.1 Antecedentes de la educación normal

La educación normal se incorporó a la educación superior hace más de tres décadas, en 1984; con el objetivo fundamental de formar profesionales en las diversas áreas de la ciencia, la tecnología y la docencia. Para ello este nivel se divide en: educación universitaria, educación tecnológica y educación normal. Teniendo como objetivo principal de la educación normal la formación inicial de maestros en educación básica. (OECD, Atraer Formar y Retener Profesorado de Calidad)

Con el establecimiento del nivel universitario las escuelas normales se enfrentaron al mandato de modificar su organización académica y sus funciones; esta situación presionó a las escuelas normales para realizar tareas del mismo nivel y amplitud que las desarrolladas en las instituciones de educación superior, todo ello en corto tiempo a pesar de no contar con formación, experiencia ni condiciones equivalentes. (Notas de campo)

De esta forma, en las normales se gestó un sistema complejo, derivado de la confrontación entre sus raíces históricas, vinculadas con su papel nacional en el desarrollo de la educación del país y la exigencia de integrarse a la educación superior universitaria. Este rasgo le otorga particularidad y explica alguno de sus principales problemas actuales. (Notas de campo)

En la actualidad existen 446 escuelas normales, de ellas son 264 públicas y 182 privadas. (Sistema de Información Básica de la Educación Básica). Se ofrecen ocho opciones de formación licenciatura en educación preescolar y primaria que cuentan además con la modalidad de intercultural bilingüe, licenciatura en educación Secundaria, educación física, educación artística y educación especial. (Sistema de Información Básica de la Educación Normal, 2017)

Las estructuras de las escuelas normales son muy heterogéneas, existen escuelas normales beneméritas, centenarias, estatales oficiales, experimentales, regionales, urbanas, rurales, indígenas, incorporadas, privadas además de institutos de estudios superiores de educación normal. Esto muestra su diversidad y complejo entramado de sus especificidades formativas. (Presentación SEP, 2017).

La matrícula para el 2012 fue de 131,025 estudiantes, lo que representa 0.39% de la cobertura en educación superior del país. (SIBEN, Documentos Históricos, 2017)

2.1.1 La creación de la Secretaría de Educación Pública y la educación normal

En nuestro país los principios de una educación estructurada surgen a partir de una necesidad de la población y así mismo la formación de los docentes quienes son los principales actores de impartir la educación, se puede decir a partir de lo ya revisado para la creación de las políticas públicas la creación de esta Secretaría fue surgimiento de una política ya que los cambios que sufría el país nos obligaban a brindar educación a la población mexicana.

La revolución mexicana trajo consigo varios cambios, uno de los más importantes fue en materia educativa, “durante el gobierno del General Álvaro Obregón cuando un grupo de mexicanos de ilustre memoria como el doctor Pedro de Alba, el filósofo Antonio Caso y el doctor Jaime Torres Bodet, así como el licenciado José Vasconcelos impulsaron la creación de la Secretaría de Educación Pública” (Ducoing, 1991). Esto permitió mejorar la organización de la educación especialmente a las Escuelas Normales, que habían sufrido un deterioro en el periodo de la Revolución Mexicana.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 29 de septiembre de 1921 la Educación Pública del país quedó a cargo del primer Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, quien inicio programas de educación urbana y rural, fomentó la educación técnica orientada al campo; apoyo el desarrollo de la Educación Normal. (Arnaut,1998)

En 1923 una comisión de maestros propuso al secretario de educación un documento en donde se planteaba una reorganización de las escuelas normales proponiendo tres tipos: la primera la creación de escuelas rurales, la segunda escuelas normales primarias y en tercer lugar la preparación de los profesores para las escuelas Normales para Escuelas Secundarias. (Hurtado, s.f.)

Fue hasta el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) que en materia de educación y docencia aunada a ello Jaime Torres Bodet designado por el presidente Ávila, ocupó el cargo de Secretario de Educación.

El objetivo principal de Torres Bodet como Secretario de Educación fue poner en marcha un proyecto en contra del analfabetismo que afectaba a más del 55% de la población. Este proyecto implicaba una cobertura escolar mucho mayor a la que en ese momento se tenía en el país, y como fue imposible una formación de nuevos docentes- bien preparados-, se recurrió a la capacitación de maestros “empíricos” que ejercieron la docencia sin una adecuada preparación. Así llegó a los 18,000 profesores de primaria al servicio de la federación de los cuales 9,000 con un nivel educativo de primaria; 3,000 llegaban a primero o segundo año de secundaria; 4,000 eran graduados de escuelas normales rurales y tan solo 2,000 de las normales urbanas. (Arnaut, 1998).

En 1947 como una acción del Gobierno Federal para articular la Formación de Docentes se creó la Dirección General de Enseñanza Normal. (Notas de campo).

En cuanto al sexenio del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), desde el inicio de su mandato expuso que una de sus prioridades sería la formación de maestros en Educación Primaria, por lo que apoyaría a las Escuelas Normales existentes y favorecería su aumento en el resto de la República. En torno al logro de su objetivo designó a Torres Bodet a cargo de la Secretaría de Educación Pública –la segunda vez que ocupaba dicho puesto- con quien puso en marcha el “Plan de Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria en México” o mejor conocido como “Plan de Once Años” debido a el gasto que implicaba dicho programa no podía ser asumido por el gobierno en turno y fue entonces que se

decidió extenderlo para el siguiente gobierno. El plan de once años requería formar un gran número de docentes, así todas las escuelas normales se asimilaron totalmente al modelo urbano de educación normal. (Arnaut, 1998)

2.1.2 La educación normal y la Licenciatura en Educación Primaria

En México la Licenciatura en Educación Primaria es una de las licenciaturas con mayor demanda en la Educación Normal, en los últimos ciclos escolares, ha atendido a más del 35% de la matrícula de los programas federales, esta licenciatura ha sido pionera en la formación de maestros, puesto que aunque la vida institucional (escuelas normales) ha tenido múltiples facetas y cambios, tanto en su estructura física como en reformas curriculares, políticamente ha sido muy activa, por lo tanto no se podría explicar dicha reforma, sin realizar un recorrido histórico de la misma. (SIBEN, 2017)

Matrícula por Licenciatura de las escuelas normales, ciclo escolar 2017-2018

Entidad	Licenciatura									
	Secundaria	Especial	Física	Artística	Preescolar 2012	Primaria 2012	Intercultural Bilingüe 2012	Intercultural Bilingüe 2012	Inicial 2013	Total
Aguascalientes	370	126	169		528	911				2104
Baja California	277	203	80	12	464	619				1655
Baja California Sur	335	212	74		175	500	94	34		1424
Campeche	100	46	22		246	322	56			792
Chiapas	698	292	539		1225	1727	548	115		5144
Chihuahua	1271	107			649	1067	39			3133
Ciudad de México	1014	408	103 9		1207	1542				5210
Coahuila	276	148	71		329	447				1271
Colima	260	35	25		326	393				1039
Durango	732	76	193		312	1056				2369
Guanajuato	394	235	225		832	1042				2728
Guerrero	921	152	216		601	301	221	89		2501
Hidalgo	771	115	217		608	635	228	173		2747
Jalisco	408	210	121		955	2281				3975
México	2676	493	375		1392	2182				7118
Michoacán	860	606	466		1470	1758	180	184		5524
Morelos	333	150	170		113	552				1318
Nayarit	283	34	51		339	418				1125
Nuevo León	914	405	65		1406	2059				4849
Oaxaca		197	539		771	983	102	44		2636
Puebla	1751	247	358		1640	1390	199	19	19 9	5803

Querétaro	539	241	110		323	434				1647
Quintana Roo	142	56	66		192	101	69	72		698
San Luis Potosí	1727	256	230	23	864	1494	172	165		4931
Sinaloa	133	377			676	986	35			2207
Sonora	337	396	195		374	1279				2581
Tabasco		160	95		251	298	50			854
Tamaulipas	43	59	15		622	813				1552
Tlaxcala	55				210	531				796
Veracruz	458	325	324		1039	921				3067
Yucatán	512	185	237	130	646	1036	254	113	18	3295
Zacatecas	279	120	96		279	873			2	1647
Total, general	18869	667	638	165	2106	3095	2247	1008	38	87740

SIBEN, Captura octubre 2017.

En 1885 el veracruzano Carlos A. Carrillo en su obra “La enseñanza objetiva” difundió los principios pedagógicos más avanzados a los que se aplicaban hasta entonces para impartir la Licenciatura en Educación Primaria, Carlos A. Carrillo criticó el exceso de contenidos en los programas de estudio de dicha Licenciatura, el mencionaba que esos excesos en los contenidos solo convertían al alumno en un reproductor del texto. En esta misma época Enrique Laubscher, en su libro “Escribe y lee”, impulso el método fonético en la enseñanza de la lectura, el cual fue difundido en toda la república como indicios de formación de docentes.

Laubscher estableció la Escuela Modelo de Orizaba el cuál era un centro experimental de técnicas aplicadas a la enseñanza, mismas que se difundieron en un primer momento de manera local y después al resto del país; y junto con el suizo Enrique Rébsamen compartió la responsabilidad de la Academia Normal de Orizaba (Escalante Gonzalo, Pablo). Una vez considerado el magisterio como carrera, en Orizaba, Veracruz en 1887 se inauguró una escuela que contaba con un Plan de Estudios de 49 cursos en 4 años.

Las cifras reflejaban, para ese entonces, un grado de aceptación de esta carrera, hacía el año 1900 había en la república alrededor de 8,000 maestros a pesar de la proliferación de las escuelas normales nunca hubo suficientes maestros. Lo paradójico de tal situación es que, a pesar de la demanda laboral, existía una escasez de plazas y los salarios bajos asolaron a los normalistas durante el Porfiriato.

Justo Sierra subsecretario de Justicia e Instrucción Pública de 1901 a 1905 y posteriormente responsable de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes hasta 1911, promovió la reforma integral de la educación mexicana. El maestro Sierra afirmaba, con sus acciones, la convicción de que sin personas bien preparados se hace imposible el gobierno y el progreso de las naciones.

En 1945 se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) como un medio de titulación de los maestros que emprendieron la tarea de capacitación a los campesinos, los estudios de estos maestros los tendrían que realizar en 6 años mediante dos modalidades: la escuela por correspondencia y la escuela oral. La primera les permitía capacitar a los maestros de manera simultánea, homogénea y en sus lugares de trabajo al concluir esta preparación se pasaba a la siguiente modalidad, cuando los alumnos se concentraban, durante las vacaciones en los centros orales para completar su enseñanza y sustentar sus exámenes. Los primeros cursos fueron diseñados por 134 especialistas, para la distribución de los contenidos se repartieron 163,172 lecciones junto con sus cuestionarios entre los temas que contenían: matemáticas, ciencias biológicas, historia, geografía, civismo, lengua y literatura. Los profesores aprobados recibían, al siguiente año, un aumento salarial.

Tiempo después se decidió que la escuela oral sería para maestros no titulados del servicio federal, ellos asistían de viernes a domingo durante todo el año; los cursos por correspondencia se siguieron dando a los maestros de las poblaciones alejadas de la de la capital durante el año y luego asistían a los centros orales para cursos intensivos. Su plan de estudios era muy cercano al de la Escuela Nacional de Maestros.

Con el gobierno de López Mateos y sobre todo a raíz de la aplicación del Plan de Once Años, aumentó su número de alumnos además de que las tareas del (IFCM) se ampliaron y desconcentraron, en la Ciudad de México se mantuvieron las oficinas centrales y se crearon 12 subdirecciones regionales, 38 agencias coordinadoras y 1,800 centros locales de estudio y consulta. Entre sus nuevas tareas estaban realizar:

- Cursos de perfeccionamiento profesional para maestros titulados de primaria incluidos directivos.
- Cursos de orientación técnica especial para el personal de las Misiones Culturales de las brigadas de mejoramiento de la comunidad indígena y de los centros de capacitación indígena.
- La divulgación entre el magisterio de la reforma educativa aprobada por la 5° Asamblea plenaria del CONALTE.

(http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_i/ifcm.htm)

El (IFCM) surgió como una institución de excelencia con carácter transitorio -su Ley Orgánica fue denominada Ley de Emergencia- dependiente directamente del Secretario de Educación, como organismo descentralizado, en tanto se capacitaba a los maestros que no tenían estudios para ejercer el magisterio, se pensaba que esto podría hacerse en corto tiempo, pero como se siguió contratando a personal sin la preparación adecuada, el Instituto se declaró permanente en 1958.

2.1.3 La transformación de la licenciatura

En 1971 El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio se transformó en Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGMPM), cuyas funciones eran dirigir, administrar, desarrollar y vigilar el mejoramiento profesional de los profesores en servicio.

*Acuerdo presidencial del 16 de abril de 1971 se crea la subsecretaría de Educación Primaria y Normal se establece la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Para 1972 se realizaron algunos cambios al Plan de Estudios de 1969, introduciendo una educación dual, es decir, se estudiaban simultáneamente la carrera de educación Primaria o Preescolar junto con el bachillerato en ciencias sociales, provocando que se elevaran el número de materias a la formación general –bachillerato-, dejando de lado la formación como profesores. (Chacón Ángel, 2005)

Hacia finales del gobierno de Luis Echevarría (1970-1976) se logra la formulación de la Licenciatura en educación Primaria, dirigida únicamente para profesores en servicio, en un principio a través de la Dirección General de Educación Normal, y un año después -1976- por la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio. Esto puede considerarse como el primer intento de elevar la formación de profesores a nivel licenciatura. (Chacón Ángel, Policarpo. 2005)

Sin embargo, éste no fue el único cambio que se hizo en las normales, también hubo una reforma al plan de estudios con la intención de vincular el dominio del conocimiento a su metodología adhirieron a las materias la frase “y su didáctica”, por ejemplo: Matemáticas y su didáctica” y se redujo el número de materias quedando el plan 1975 conformado de 30 hrs. a la semana. (Op. Cit)

Tan sólo tres años después –en 1978 – se modificó el plan de estudios – a esto se le conoce como el “Plan de 1975 reestructurado”-, en el que se eliminó “y su didáctica” en todas las áreas, ya que no significaba una preparación favorable. Además, se eliminaron algunas materias y se adicionaron otras haciendo un total de 76– cuatro más que en 1975– distribuidas en 32 horas a la semana; y para los últimos dos semestres se reducía a 30 horas por semana con la educación normalista. (Ídem.)

2.2 La formación y sus decretos

Con la intención de crear una institución rectora del sistema nacional de maestros; renovar el sistema de formación de maestros –“elevar la calidad del magisterio”; crear el bachillerato pedagógico; promover la investigación educativa; además de ser parte de una promesa política, se crea la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) por decreto presidencial de López Portillo en 1978. Es así como se asume por parte de la UPN el compromiso de continuar con los estudios de Licenciatura de nivel Primaria, del Plan 75, que se ofrecía en la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio. (Castañeda, Adelina)

La creación de la UPN como institución Universitaria significó la oportunidad de reformar el normalísimo “modernizado” el sector educativo y por consecuencia aumentando la posibilidad de incrementar sus filas para toda la República.

2.2.1 El cambio curricular de 1984

Otro momento destacable para las escuelas normales fue 1984 debido a que la reforma aplicada para ese año generó un cambio en la preparación de los docentes, implicando no solo un cambio curricular, sino que estableció la obligatoriedad del nivel bachillerato para el ingreso a todas las modalidades de estudio ofrecidas por las escuelas normales, elevando sus estudios al grado de Licenciatura. No obstante, dicha reforma al Plan de Estudios fue aplicado en medio de una crisis económica, que derivaría en la implantación del modelo económico neoliberal en México. Provocando que por un lado se pretendiera mantener los métodos tradicionales de la enseñanza y, por el otro tratando de hacer lo más rápido posible el establecimiento de nuevas teorías y conceptos, induciendo a una fractura de identidad entre los docentes y normalistas, al reconfigurarse su quehacer profesional de manera imprecisa. (Savín Castro, Marco A, 2003).

El plan en 1984 quedó conformado por 63 espacios curriculares dividido en dos áreas: 1) tronco común y; 2) el área específica correspondiente al nivel educativo en el cual el profesor egresado ejercerá la docencia. (Chacón, Policarpo. 2005)

El cambio en el plan podría haber sido una buena opción de aprendizaje; pero sus objetivos formativos eran excesivos ya que contenían un gran número de asignaturas por semestre y se ponía una elevada atención a los contenidos teóricos. También hubo una mínima relación del trabajo real del maestro con las condiciones escolares en el medio social y cultural. Lo más grave respecto a los objetivos planteados por este plan era que carecían de acervos bibliográficos actualizados y de material básico que los apoyara en el cambio, provocando que en algunos casos se diera el abandono de los centros escolares y entre otros, se deterioraran paulatinamente. En otras palabras y como lo señala el Plan de Estudios de 1997 en la Licenciatura en Educación Primaria:

“Puede afirmarse que no pudo resolverse adecuadamente la forma de aprendizaje de la teoría y su relación con el ejercicio de la profesión y que no se estableció con suficiente claridad el tipo de conocimiento de la investigación educativa que era más relevante para los alumnos y que éstos podían realmente adquirir, de acuerdo con su formación previa” (SEP- DGESE. México. 1997)

Como resultado de los desaciertos respecto a la implementación de los Planes de Estudio, según datos de la SEP entre el ciclo escolar 1984-1985 y 1990-1991 la matrícula de estudiantes para profesores de educación primaria se redujo de 72,100 a 26,500 alumnos y el impacto en las escuelas normales particulares es este mismo periodo fue mayor de 20,600 pasaron a 3,100 obligando a algunas Escuelas Normales a suspender sus servicios. (Op. cit.)

Aunado a las reformas a la educación normal, los años noventa se caracterizan por un cambio en el sistema educativo nacional, en 1992 se da la federación de la educación, provocando que todas las Escuelas Normales fueran transferidas a los Gobiernos estatales. La mayor parte de los procesos relacionados con el hecho educativo están centralizados en la instancia nacional; situación que fue

modificada a raíz de emitir, en ese año, un convenio entre autoridades Federales y Estatales denominado Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y Normal que derivó principalmente en la descentralización educativa. La DGENAM quedó ubicada en la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

Dicha acción implicó que en la Ley General de Educación en 1993 señalara como atribución exclusiva del Gobierno Federal la facultad de “determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación normal y formación de maestros de educación básica”.

La reforma curricular de la educación básica planteó la necesidad de renovar el modelo de Formación Docente. Los cambios en los enfoques y los contenidos del currículo de educación primaria demandaban competencias profesionales particulares, a las cuales no respondían los planes de estudio vigentes para la formación Inicial de maestros.

2.2.2 El cambio curricular de 1997

Como una forma de conjuntar las acciones encaminadas a los cambios que se habían realizado y, como parte del Programa de Desarrollo Educativo de 1995-2000 perteneciente al periodo presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León, en 1996 en coordinación con la SEP y las autoridades estatales educativas se crea el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales. Dicho programa se dirigió en líneas de acción, entre las que se encontraron. (Gutiérrez, Catalina 2006)

1. Transformación de los planes y programas de estudio;
2. Formación y actualización del personal docente;
3. Mejoramiento de la gestión institucional
4. Regulación del trabajo académico de los maestros de las escuelas normales y;

5. Mejoramiento físico y del equipamiento de las escuelas normales.

Desde estas propuestas es de donde se desprende la reforma al Plan de Estudios de 1997; y dicho cambio en los planes y programas de estudio se establece en dos etapas. La primera, correspondiente al ciclo escolar 1997-1998 de las escuelas normales encargadas de formar a los maestros en educación primaria, estableciendo un nuevo plan de estudios con reducción de materias, disminuyendo los contenidos teóricos y de investigación, y centrado el interés en la práctica docente y la formación de este. La segunda dirigida hacia el ciclo escolar 1998-1999 comprendiendo a los planteles que instrúan a los futuros maestros.

Desde finales de los noventa se identifica en todos los programas sectoriales la necesidad de desarrollar un proceso de cambio de este nivel educativo entre ellos se pueden mencionar el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (1996), el Programa Nacional para la Actualización Permanente (Pronap) (1995) y la Política Nacional para la Formación y Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica (2004)

En 2002 se pone en marcha una iniciativa para fortalecer la gestión institucional y contribuir a transformar los procesos de organización y funcionamiento de las escuelas normales, tales como: el trabajo colegiado, la planeación y la evaluación institucional, el liderazgo de los directivos escolares, la vinculación con la educación básica, el uso del tiempo escolar y el aprovechamiento de los recursos educativos. (Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas)

2.3 La educación normal como educación superior

En el 2005 la educación normal cambia totalmente y se vincula a la educación superior. A nivel estructural se instaura la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), implementado en el artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; atribuciones de la DGESPE. (Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública)

Para el 2007 el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 reafirma la intención de incorporar a la educación normal a la educación superior en cuanto a:

“Fortalecer los programas de apoyo a las escuelas normales para integrarlas de manera efectiva al sistema de educación superior”

“Involucrar las instituciones de educación superior en la tarea de apoyar la formación inicial, capacitación y actualización de la planta docente, tanto de las Escuelas Normales como de la Educación Básica y de la Educación Media Superior” (PROSEDU, 2007)

En el 2008 se pone en marcha una iniciativa que pretende fortalecer la agenda educativa a partir de la formalización de la participación del sistema de educación superior en el sistema de educación básica. (Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio)

En los últimos treinta y cinco años las Escuelas Normales han vivido siete reformas educativas, cada una ha repercutido en su naturaleza, organización, vida académica y condiciones laborales. A pesar de ello, aún existe la percepción de que los cambios no han sido estructurales, más bien administrativos.

Capítulo 3 La Reforma Curricular de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012 en educación normal (Una experiencia de política pública)

El presente capítulo tiene el objetivo de desarrollar cada uno de los procesos de la política educativa de la reforma para la Licenciatura en Educación Primaria, plan 2012, lo siguiente desde una visión de política pública, en anteriores capítulos se ha descrito como surge una política pública y así mismo se desarrolla de manera conceptual el proceso de esta misma, por lo tanto, este capítulo define y desarrolla cada proceso de la política, tomando como ejemplo la reforma.

3.1 Antecedentes de la Política

La mayoría de las Políticas Públicas no surgen de algo nuevo, ellas tienen un antecedente o parten de algún punto, para el caso del Plan 2012, el antecedente es la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 1997, dicho plan se inició en el ciclo escolar 1997-1998 y se alcanzó su plena aplicación en el periodo 2000-2001, este plan formó parte del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales desarrollado por la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas, derivado de los compromisos expresados en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

El Programa de Desarrollo 1995-2000 señalaba la urgencia de otorgar una prioridad para llevar a cabo acciones que prepararían y consolidarían a las escuelas normales de manera sustancial en su funcionamiento.

Para ello se realizaron una serie de transformaciones entre ellas la curricular, para el plan 1997 conforme a la definición del maestro que se necesitaba en educación primaria y conforme a ello cual era el perfil profesional que requerían los maestros que estarían a cargo de la educación básica.

El plan 1997 se agrupó en cinco campos el perfil de egreso: habilidades intelectuales, específicas, dominio de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Entre la aplicación del plan 1997 y 2012, existieron 15 años, los cuales mostraron algunas deficiencias del plan 1997 con respecto a lo que se quería lograr con la formación docente, si bien las necesidades y las metodologías de enseñanza ya se habían modificado para la educación básica, la educación normal también sufrió cambios en el siguiente cuadro se muestran algunas de las semejanzas y diferencias entre el Plan de Estudios de 1997 y el Plan de Estudios 2012.

PLAN 1997	PLAN 2012
8 semestres, con 32 horas semanales cada uno	8 semestres que van desde 24 hrs. a 40 hrs. a la semana por semestre
Dividido en tres áreas: -Actividades principalmente escolarizadas -Actividades de acercamiento a la práctica docente -Practica intensiva en condiciones reales de trabajo	Dividido en cinco áreas: - Pedagógico - Preparación para la enseñanza u el aprendizaje - Lengua adicional y tecnologías de la información y la comunicación - Práctica profesional - Cursos optativos
Del primer a sexto semestre se combinan las actividades escolarizadas y de acercamiento a la práctica escolar, aunque esta última solo tiene una materia por semestre.	Desde el primer semestre hasta el séptimo semestre se combinan la mayoría de las áreas, excepto las optativas, estas comienzan en cuarto semestre. Lo que permite que se combine tanto la teoría con la práctica, permitiendo un proceso gradual.

<p>El perfil de egreso se dividía en cinco áreas en las que habían adquirido conocimiento, las cuales eran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidades intelectuales específicas 2. Dominio de los contenidos de enseñanza 3. Competencias didácticas 4. Identidad profesional y ética 5. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela. 	<p>El perfil de egreso se dividió en dos áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competencias genéricas: desempeños comunes, transversal, experiencias personal y profesional 2. Competencias profesionales desempeño futuro, específico, acumulativo e integrador
	<p>Está basado en un sistema llamo “Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) el cual tiene un enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante y busca unificar créditos para favorecer la movilidad académica.</p>

3.2 Contexto de la política

La educación normal, como se ha mencionado, tiene características muy específicas, el desarrollo de sus escuelas se va dando en cuanto a las necesidades del contexto de cada una, es decir, aunque sus normas jurídicas, políticas y académicas en cierto sentido son regidas por la federación, no se debe dejar de lado que cada escuela lo adapta dependiendo de su contexto.

Si bien la educación normal tiene sus propios desafíos, las licenciaturas que se ofertan para la formación de sus docentes tienen los propios:

Para el caso de la Licenciatura en Educación Primaria la cual fue una de las primeras licenciaturas en ofertarse en las escuelas normales, surgiendo en 1887 con un plan de estudios de 49 cursos en 4 años (Arnaut,1998) , es y ha sido la licenciatura con mayor demanda; la educación normal en sus inicios trataba de cubrir la necesidad de analfabetismo en el país y aunque la educación preescolar también era parte de la Educación Básica, todo se centraba a la educación primaria y la formación de sus maestros.

Si bien la Licenciatura en Educación Primaria ha sufrido diversas reformas adaptándose al contexto en el que se encuentra el país, las políticas educativas a través de los diseños curriculares han hecho el esfuerzo por cubrir estas necesidades.

Una de las últimas reformas que se realizó a esta Licenciatura se encuentra centrada en su plan y programa de estudio para el 2012 a la fecha lleva 3 generaciones de egresados, pero aun así siguen estudios al respecto con la implementación del nuevo modelo de educación Normal que en el 2014 se estuvo trabajando.

La reforma curricular implicaba una atención relevante en el tema de la cobertura, la calidad de cada nivel y así lo reflejando en el aprendizaje como un proceso acumulativo de conocimientos y habilidades. Difícilmente se mejoraría la calidad educativa si no se emprendía una reforma que involucre temas a los que se refiere el cambio estructural de los planes y programas de estudio, una reforma curricular

que logre mejorar las estructuras de aprendizaje y refuerce los contenidos que se formulan para la implementación de estas nuevas formas de enseñanza y aprendizaje de los formadores. (Narro y Moctezuma, sin fecha)

Se necesitaba una política en materia de formación de maestros desde que la Reforma Integral de educación básica en México fue tema primordial para pensar en la reforma curricular de la educación normal, así como la reforma curricular de la Licenciatura en Educación Primaria para el 2012. La finalidad era realizar adecuaciones necesarias para que en su conjunto tuviera una congruencia a las necesidades de la educación básica y así la formación de sus docentes.

El mayor esfuerzo de la política pública en este nivel consistió en mejorar la pertinencia, equidad y calidad de la educación, para responder al compromiso social del estado en cuanto a garantizar la formación de los docentes quienes forman parte fundamental del Sistema Educativo Mexicano y así garantizar la calidad de los maestros.

El diseño y puesta en marcha de la Reforma Curricular constituyó un ejercicio con diferentes niveles de exigencia en el plano técnico, político, institucional y financiero.

La reforma curricular planteó también distintos ámbitos de concertación y la coordinación de diferentes actores, así como la creación de distintos escenarios de movilización y negociación que reflejaban el proceso de interacción entre los diferentes actores de participación. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

La Reforma Curricular de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012 ha sido una prueba, puesto que buscaba un cambio educativo, social y cultural en un contexto cambiante, pero estaban demasiado asentados los actores, intereses, y las viejas prácticas que le dio sentido y vigencia durante todo este tiempo.

Como esfuerzo de la política pública, la reforma deja entrever las distintas caras del conflicto, las expectativas de cambio y oportunidades de transformación que

son capaces de construir los diferentes actores en un contexto, la resistencia de cultura política tradicional y los intereses políticos de diversos actores.

En la siguiente parte se describirán los rasgos más relevantes de esta experiencia de política pública para el sector educativo.

3.3 Construcción de la agenda

3.3.1 Diagnóstico de la reforma educativa (Surgimiento de la Política Pública)

A lo largo de la historia la educación normal, los problemas de la formación de maestros han sido múltiples. Muchas de las políticas que se han aplicado en el transcurso de las tres últimas décadas no han logrado del todo acercarse a los grandes ideales referidos sobre el ser, el hacer y la finalidad de la reforma al plan 2012, para ello avanzaron hacia el establecimiento de un nuevo ciclo de políticas para la educación de la formación de los docentes.

Con la creación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, México inició una transformación de la educación y la reorganización de su sistema educativo nacional, lo cual encaminó a crear Reformas que se orientaban a incrementar la permanencia en el nivel primaria; actualizar los planes y los programas de estudio; fortalecer la capacitación y actualización permanente de los maestros y las maestras; reconocer y estimular la calidad del docente, entendida como su preparación para enseñar; fortalecer la infraestructura educativa; consolidar un auténtico federalismo educativo al transferir la prestación de los servicios de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a los gobiernos estatales. (Acuerdo 592, 2011)

Un factor preciso en la reforma curricular de la educación normal es el referido a la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) publicada el 19 de agosto de 2011, con una adopción de nuevos enfoques curriculares y pedagógicos, en especial el de competencias, la cual aplicaba para los niveles de preescolar, primaria y secundaria en este se determinaba un trayecto formativo organizado en

un plan y programa de estudio aplicable al todo sistema educativo nacional. (Acuerdo 592, 2011).

En este sentido, se marcó la necesidad de poner en consonancia la formación inicial de profesores, ya que en el nivel básico requerían que los maestros no solo dominaran los contenidos de aprendizaje establecidos por los planes de estudio, sino que comprendieran los nuevos enfoques, entonces la implementación del nuevo plan de estudios 2012 para la Licenciatura en Educación Primaria “por más oportuno y acertado que resultara un currículo, no sería eficiente si su ejercicio en las aulas ya que carece de coherencia con las prácticas escolares, esto obligaba a fortalecer la formación inicial y la actualización permanente de los maestros para lograr adecuadas prácticas docentes” (RIEB, 2008, Acciones para la articulación curricular, SEP-SEB).

Se establecieron compromisos de profesionalizar a los maestros y a las autoridades educativas, así como evaluar para mejorar, ya que la evaluación tenía el propósito de servir de estímulo para elevar la calidad de la educación, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas. (Acuerdo 592, 2011)

Así la Reforma Integral de la Educación Básica se enmarcó como una política pública que impulsaba la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.

Para ello se requería en materia de educación normal:

- Transformar la práctica docente teniendo como centro al alumno, para transitar del énfasis en la enseñanza, al énfasis en el aprendizaje. (Acuerdo 592, 2011)

Por lo que se iniciaron acciones para llevar a cabo una Reforma Curricular en la Licenciatura en Educación Primaria ya que:

- Existía un desfase entre la reforma de este Plan de estudios y las reformas emprendidas para la Educación Básica en sus distintos niveles, ya que ambas modificaciones no habían concedido en tiempo y forma, provocando un conflicto entre ambos ciclos y desconcierto entre los futuros maestros.
- Diseño de planes y programas de estudio que permitan identificar las áreas que requieren apoyo.
- Actualización de los Planes y Programas de Estudio de la misma vinculación con la Educación Superior
- El resultado de los aprendizajes de los alumnos se estaba considerado como un indicador de la calidad de la formación recibida.
- Enfoque desarticulado con las tendencias actuales de la educación tanto a nivel Internacional como Nacional.
- Brecha entre la escolarización y la práctica docente, entre lo que se enseña y se aprende.
- Otra crisis y una de las más importantes, son los resultados del concurso de oposición para el ingreso a la educación básica llevado a cabo en 2016 los cuales reflejan un alto porcentaje de normalistas no idóneos, estos resultados tuvieron una gran importancia para redefinir el rumbo que esta reforma curricular debía tomar ya que el 55.5 de egresados normalistas tuvieron la no idoneidad. (Revisar anexo 1)

3.3.2 Fase de incorporación: Inclusión a la agenda política

Como respuesta a la problemática surgida a partir de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) así como en las sugerencias por los organismos internacionales UNESCO, OCDE, en donde la actualización de los docentes era

eminente se tomaron acciones al respecto incluyendo en la agenda de Política los trabajos de actualización de los Planes y Programas de la Licenciatura en Educación Primaria para esto la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), inició el proceso de la reforma curricular de los planes de estudio para las licenciaturas en Educación Básica entre ellas la Licenciatura en Educación Primaria, cuya principal estrategia se enmarcaba en el Modelo Curricular para la Formación Profesional de Maestros en Educación Básica. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

3.3.3 Formulación de la política educativa: Creación de la Reforma Curricular de la Licenciatura en Educación Primaria

Para el cambio curricular existen fundamentos básicos los cuales enmarcaron el cambio de la curricula, así como en la construcción de las dimensiones y condiciones, estas orientaciones se enmarcaron desde el análisis al contexto que se estaba viviendo con la creación de la (RIEB) y la detección de las nuevas necesidades en la formación de los profesionales de Educación Básica, para ello se centraron en una fundamentación científica que pudiera guiar las nueva estructuración de los planes y programas de estudio.

En ese sentido, los actores que crearon la reforma tomaron en cuenta diferentes dimensiones de entre ellas:

La dimensión social en la cual citan a Díaz Barriga (1993) se hace referencia al análisis de las implicaciones políticas, económicas y estructurales que influyen en la educación. Con base a lo anterior, un punto de partida para la construcción del modelo fue el análisis comparativo de la educación básica, superior y formación de docentes en México. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

La dimensión Psico-educativa y Didáctica, esta dimensión tiene dos elementos, uno el enfoque por competencias movilización de saberes, experiencias y

habilidades que el sujeto realiza para resolver situaciones problemáticas (Díaz Barriga, 2009).

Para el diseño, así como la instrumentación de la reforma se enfocaron en una serie de condiciones tanto de diseño como de instrumentación que los expertos recuperaron de otras experiencias semejantes las cuales les permitieron dar una orientación al desarrollo del modelo de Plan y Programa de estudio y que estos a su vez garantizaran tener el impacto en educación básica. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

Dentro de las consideraciones que se tomaron en cuenta para el diseño:

1. La reforma tenía que estar realizada por un grupo de especialistas del área curricular y disciplinar.
2. La reforma que funciona es la que puede ser asumida por los docentes que la aplicarán.
3. Los docentes que se identifiquen con la reforma estarán convencidos de su funcionamiento cuando ésta responde a sus posibilidades de trabajo.

Para ello la creación del diseño del Modelo se recuperó de las visiones, expectativas y perspectivas de la comunidad educativa a la que iba dirigido. Para ello realizaron consultas con los representantes de las escuelas normales de los estados del país que desde su experiencia aportaron a la construcción del modelo.

Como factor primordial la transformación curricular comprendió el diseño de nuevos planes y programas de estudio para las diversas licenciaturas encargadas de la formación de los docentes de educación básica entre ellas la Licenciatura en Educación Primaria.

Esta actualización y perfeccionamiento profesional docente de las escuelas normales tenía el objetivo de que los docentes de las escuelas normales aplicarán la reforma y así continuarán con su desarrollo profesional. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

Las principales acciones que se llevaron a cabo para la realización de la reforma fueron la revisión, actualización, reestructuración, así como la valoración de impacto, alcances y resultados de los planes que se reformarían de ahí retomaron herramientas empíricas del cómo habría de construirse el subsecuente modelo curricular, ya que de las experiencias positivas se retoman algunos conceptos.

Los planes y programas de estudio que fueron objeto de análisis para la creación de los planes 2012 fueron:

- Plan de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria, implementado en 1975.
- Plan de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria, implementado en 1984.
- Plan de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria, implantado en 1997.

(Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica).

La metodología utilizada:

Tomaron como base los modelos de evaluación curricular se orientaron a una serie de principios metodológicos vinculados a la fase de diseño curricular de información referida a los elementos que componían los planes de estudio (evaluación a priori) y el impacto de su implementación (evaluación a posteriori), esto para comprender una dinámica subyacente a dichos planes y así estar en condiciones de tomar decisiones en el marco de la construcción de un nuevo modelo curricular (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica).

Para ello además del análisis de los planes y programas se encontraban vigentes construyeron una metodología cercana a lo que (Díaz Barriga, 2005) denomina evaluación curricular como tarea de investigación.

Realizaron un trabajo de investigación cuantitativo-cualitativo, en 10 escuelas normales en relación con lo que hacen los docentes y los estudiantes en la aplicación de estos planes vigentes.

La selección de los criterios de valoración del currículo, los llevó a presentar un análisis que les brindó elementos de la dinámica pedagógica.

La reforma, entonces, no partió de cero por lo contrario se fundamenta en los modelos que la preceden. El Modelo Curricular para la Licenciatura en Educación Primaria, plan 2012 que propusieron tiene como punto de partida las consideraciones y resultados por expertos en el ámbito de la enseñanza, la investigación y la formación docente. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación inició el proyecto para la actualización de los planes de estudio de la licenciatura en educación primaria. Su objetivo era buscar elevar la calidad de la educación superior destinada a la formación de profesionales de la educación, proponiendo planes y programas de estudio congruentes con la Educación Básica. Ya que las Reformas de los programas de Educación Básica fueron parte importante para el logro de los objetivos del plan 2012.

La actualización del mencionado plan requería tomar en cuenta las implicaciones teóricas, metodológicas, didácticas y técnicas de lo que el maestro de educación básica necesitaba saber para implementar adecuadamente el programa de Educación Básica. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

3.3.4 El diseño del plan de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria

Una vez analizados los planes de estudio que le antecedían al plan 2012, los especialistas realizaron una valoración crítica de las principales implicaciones conceptuales y prácticas que dieron lugar al trabajo de la Reforma Curricular 2012.

Como se mencionó anteriormente, la base de la Reforma Curricular para la Licenciatura en Educación Primaria tuvo como base la Reforma Integral de Educación Básica, la RIEB tiene como uso el modelo basado en competencias, para ello se necesitaban profesionales que estuvieran preparados con las implicaciones, objetivos y requerimientos de este enfoque, así como el desarrollo, aprendizaje y aplicación de las competencias de educación, para ello el modelo curricular de Licenciatura en Educación Primaria se dio a la tarea de definir y construir una base de competencias docentes que el propio estudiante de la escuela normal debería desarrollar a lo largo de su preparación profesional. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica).

La reforma estuvo orientada por diversos objetivos en el ámbito de la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de la Licenciatura en Educación Primaria, y así pudieran enunciarse que los resultados y la formación de los profesores fueran mejores y estén en el contexto correspondiente ya que a pesar de existir una amplia heterogeneidad de escuelas y de opciones formativas, prevalece un solo plan de estudios nacional como lo establece la norma constitucional, aun cuando se puede decir que es evidente la necesidad de conformar proyectos curriculares diferenciados más adecuados a las condiciones del entorno de cada institución, a las necesidades de la región y de la entidad. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

Los elementos que pueden subsanar los grandes problemas de la Educación Normal implican asumir la responsabilidad sobre los planes y programas educativos.

Entonces, los ámbitos curriculares deberían ser una responsabilidad compartida entre directivos y profesores para atender las necesidades específicas de la población de cada institución así los planes nacionales se adaptarían a cada uno de los aspectos organizacionales de las Escuelas Normales.

Entre los objetivos encontramos el enfrentar los desafíos de las sociedades del siglo XXI:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser
- Educación innovadora, reflexiva y significativa, que dé respuesta a las exigencias de un entorno cambiante y complejo
- Satisfacer las demandas y necesidades de las sociedades del conocimiento
- Integración entre los sistemas educativos, las políticas de desarrollo humano, los procesos de desarrollo socioeconómico.

(Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

La reforma basó su apuesta para el cambio en aportes estratégicos del sistema educativo para la formación de sus docentes, los cuales implicaba profundos cambios en las estructuras de enseñanza (UNESCO, 2005). Entre las que debían lograrse se encontraban:

- Dotar al país en su conjunto de capacidad de respuesta eficiente en sus docentes
- Considerar la educación como un elemento fundamental de formación permanente para toda la vida
- Promover la apropiación social de conocimiento.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como apoyo
- Nuevos modelos de aprendizaje
- Marcos normativos

Uno de los objetivos más importantes de la reforma curricular de las Escuelas Normales era fortalecer los vínculos con la reforma de la Educación Básica.

En ese sentido, la reforma curricular para la formación inicial de docentes de educación básica tenía que responder varios absolutos:

- Incrementar los niveles de calidad y equidad de la Educación Normal.
- Atender los nuevos programas de Educación Básica, así como las políticas de Educación Superior.
- Coadyuvar al logro de los estándares internacionales del aprendizaje en la Educación Básica.
- Coadyuvar a reducir las brechas cognitivas, digitales y materiales existentes.
- Incrementar los niveles de calidad equidad de la Educación Normal

La calidad educativa es el discurso que se maneja en todos los niveles educativos y no se podía quedar fuera la Educación Normal. La calidad está asociada a una perspectiva educativa que se centra en los aprendizajes, de estos aspectos reconocen el incremento la calidad en el contexto de la Escuela Normal y la formación de profesionales de la Educación.

- Atender los nuevos programas de Educación Básica, Así como las políticas de Educación Superior

La enseñanza en el nivel básico requería que los maestros no sólo dominaran los contenidos de aprendizaje establecidos por los planes de estudio, sino que comprendieran los nuevos enfoques, entonces la implementación del nuevo plan de estudios 2012 para la Licenciatura en Educación Primaria “por más oportuno y acertado que resulte un currículo, no sería eficiente si su ejercicio en las aulas carece de coherencia con las prácticas escolares, esto obliga a fortalecer la formación inicial y la actualización permanente de los maestros para lograr adecuadas prácticas docentes” (RIEB, 2008, Acciones para la articulación curricular, SEP-SEB).

3.3.5 Fase de implementación

El proceso de mediación que los docentes realizan entre el modelo y los estudiantes a partir de su práctica educativa es fundamental para lograr su instrumentación (Sacristán, 1989). En este sentido, la implementación exitosa del Modelo expuesto requiere de la mediación de los maestros de las Escuelas Normales, de los docentes de aula en servicio, estudiantes y todos aquellos sectores relacionados con la vida académica de estas instituciones.

Con base en lo anterior, es indispensable el constante acompañamiento a los profesores de las Escuelas Normales: actualización a través de diversas acciones formativas (presenciales, a distancia y mixtas) considerando las distintas etapas de implementación del modelo (comprensión, implementación), el diseño de materiales educativos de apoyo, así como tutorías o programas tipo microenseñanza en los que se analicen y asesoren las prácticas docentes (Díaz Barriga, 2009)

La infraestructura necesaria para el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, bajo un esquema de desarrollo de competencias que considere tanto las necesidades de formación profesional del docente, como los desafíos que implica el uso pedagógico y educativo de las tecnologías en la práctica.

- Un sistema institucional de evaluación permanente e integral que posibilite la retroalimentación necesaria para ajustar o adecuar los planes y programas de estudio y el modelo curricular que los sustenta.
- La conformación de instancias o cuerpos colegiados que faciliten los procesos de instrumentación, seguimiento y evaluación tanto del modelo como de los planes de estudio.
- Incorporación de equipos técnicos de apoyo psicopedagógico para orientar y apoyar de forma permanente el trabajo de los profesores de las Escuelas Normales a lo largo de su trayectoria docente.

- El apoyo a mecanismos de vinculación interinstitucional con el fin de estimular los programas de intercambio de experiencias educativas y/o laborales entre alumnos y profesores.
- La revisión exhaustiva de la normatividad que rige tanto los procedimientos académicos inherentes al modelo como a los estamentos encargados de regular los procesos.

La actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las Escuelas Normales se realiza con la finalidad de que los docentes apliquen convenientemente la reforma y continúen con su desarrollo profesional. Esta línea de acción se tradujo en el diseño e instrumentación de una serie de talleres nacionales, regionales y estatales de actualización en torno a los nuevos enfoques y contenidos. Dichas actividades se complementaron con la edición y distribución de materiales impresos actualizados, la producción y trasmisión de programas para televisión relacionados con los contenidos curriculares y la operación de una página web accesible a todo el mundo, particularmente al personal académico de estas instituciones.

La elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico se concretó en la actualización de la normatividad que regula la actividad académica y el desempeño laboral de las escuelas, a través de acciones tendientes principalmente a fortalecer el impulso al trabajo docente como actividad central en las Escuelas Normales y el establecimiento de lineamientos para la organización y realización del trabajo colegiado. De igual manera, esta línea de acción considera la regulación en materia de ingreso a las instituciones como resultado de cuidadosos concursos de oposición y del perfil de la función.

En el marco del mejoramiento de la gestión institucional de las Escuelas Normales, inicialmente se buscó la canalización de recursos económicos para la

rehabilitación de la infraestructura, con acciones tales como reparación, mantenimiento y ampliación de los planteles, así como la dotación de acervos bibliográficos actualizados y especializados sobre temas educativos; instalación de una red de comunicación vía satélite, instalación de salas de idiomas y de cómputo e instalación de aulas con televisión y video. En este mismo ámbito el PTFAEN contempla la mejora de los procesos de organización y funcionamiento de las Escuelas Normales revisando actividades propias de estas instituciones como el trabajo colegiado, la planeación y la evaluación institucional, el liderazgo de los directivos escolares, la vinculación con la educación básica, el uso del tiempo escolar y el aprovechamiento de los recursos educativos.

La evaluación del sistema institucional se llevó a cabo a través de procedimientos internos y externo:

La evaluación interna se realiza en dos vertientes: la aplicación de los nuevos planes y programas de estudio y el proyecto de seguimiento de la práctica docente. Por su parte la evaluación externa, tiene como finalidad contar con una visión alterna y objetiva de los procesos relacionados con el programa. Entre estas evaluaciones se encuentran: la evaluación del PROMIN, la evaluación curricular de la Licenciatura en Educación Secundaria y los exámenes generales de conocimientos para la Licenciatura en Educación Preescolar y para la Licenciatura en Educación Primaria.

(Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

La implementación del plan de estudios 2012 se complementó con una guía de aplicación denominada "Análisis del modelo curricular de los Planes de Estudio. Guía Interna para las Visitas a Escuelas Normales", que formaron parte de un proyecto para la actualización de los planes de estudio 2012.

Entre los objetivos se destacaba la búsqueda de; discutir y analizar las fortalezas y debilidades del plan de estudio y así se pudiera construir información acerca de la actualización de los planes.

Para ello realizaron grupos de discusión de los temas de mayor interés en relación con la instrumentación de los planes de estudio. Su forma de trabajo se desempeñó en visitas exploratorias y observación y análisis de prácticas educativas.

Los resultados de este informe:

Cualitativos:

- Las percepciones del perfil de egreso son contrastantes entre alumnos y docentes, así como entre alumnos y entre docentes, indican que difícilmente se puede lograr alcanzar las habilidades y los aspectos mencionados en el plan de estudios.
- La congruencia y pertinencia de las asignaturas con las exigencias actuales de la práctica docente es un factor constante en los resultados y alerta sobre la importancia de que los contenidos tengan una conexión con las situaciones reales de los docentes en ejercicio, se corre el riesgo de que, al concluir la etapa de formación, los aprendizajes adquiridos no tengan utilidad para resolver situaciones presentadas en el contexto áulico.
- El criterio relacionado con la formación para la investigación refleja una marcada contraposición entre la percepción de los docentes y los alumnos, ya que los primeros señalan que no se tiene la infraestructura para realizar tales actividades y la formación para ello es mínima mientras los alumnos mencionan que esto se hace específicamente en los últimos semestres enfocado a la elaboración del documento recepcional, limitándose sólo a esta actividad.
- La importancia otorgada a la práctica en situaciones reales es de alta relevancia para el modelo que se propone para la reforma curricular, ya que tanto alumnos como profesores señalan el alto nivel de apoyo para

reforzar los aprendizajes que representan la observación y conocimiento del grupo en el cual se desarrollará el trabajo de práctica.

- La valoración de los asesores sobre el tutor, por parte de los que los alumnos, resulta preocupante ya que se considera un factor de poca importancia para orientar su formación. Según los resultados de las visitas, el tutor mantiene una actitud de recelo, rechazo o bien, ve en la actividad del practicante, un espacio propicio para el descanso. Es necesario, de acuerdo con los resultados obtenidos, establecer un sistema de criterios para la selección, formación y estímulo del programa de tutorías de forma clara y acorde con los objetivos y el perfil de egreso de la educación normal.
- La valoración de los asesores varía según las opiniones de los maestros o de los alumnos. Entre los primeros, se valora el trabajo realizado con base en el tiempo invertido, la planeación y el seguimiento del desempeño de los asesorados, mientras que los alumnos señalan que el desempeño depende del grado de responsabilidad con el grupo que tenga a su cargo, al asesorado y a su ética profesional, así mismo depende también de las estrategias didácticas que posean para desarrollar aprendizajes significativos.
- La perspectiva del documento recepcional tiene una valoración altamente favorable en los alumnos que participaron en el presente estudio. Argumentan que mediante éste pueden conocer las implicaciones de la práctica docente, se analiza el trabajo cotidiano de la tarea educativa y contraponer o bien complementar lo aprendido en el aspecto teórico de los autores revisados durante el proceso de formación.
- El estudio del seguimiento de egresados para conocer la vinculación que existe entre la institución formadora y los alumnos que ingresan al campo

de trabajo. Los alumnos en general mencionan que no conocen con certeza la existencia de algún programa de seguimiento, aunque algunos señalan que existen proyectos para su creación. Así mismo, los docentes mencionan que no existe un programa de seguimiento de forma institucional, pero algunas experiencias individuales han generado este tipo de actividades mediante instrumentos que permiten conocer su percepción sobre la utilidad de lo aprendido.

- Los conocimientos y formación adquirida por y desde las escuelas normales resultan altamente valorados, tanto por alumnos como por parte de los maestros. Consideran que su formación les otorga altas oportunidades para lograr un acceso al posgrado, aunque los alumnos coinciden en gran parte que depende también el tipo de posgrado al cual se pretenda ingresar, porque cada uno de ellos tiene sus respectivas competencias que es necesario desarrollar, en su mayoría obtenidas en la etapa de formación, y otras más, se desarrollan o fortalecen durante la vida laboral. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

3.3.6 La Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) para dar inicio la Política Educativa en el 2009, da a conocer la bases para la renovación de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas que ofrecen las escuelas normales para la formación inicial de maestros de educación básica, la SEP plantea que las escuelas normales deben desarrollar la formación inicial a partir de un “nuevo paradigma de la enseñanza y el aprendizaje” lo que justificaba un gran giro radical en la definición de nuevos planes y programas de estudio para la preparación de los maestros de educación primaria en el país.

Se planteaba que los maestros que egresaran de las escuelas normales con este nuevo modelo curricular tendrían la capacidad de “problematizar y realizar análisis

críticos de los problemas con impactos socioeducativos a nivel local, nacional e internacional (Deceano, 2009)

Para ello señalaban como uno de los retos fundamentales del modelo y del proceso de renovación curricular “el diseño de un perfil profesional que permita distinguir y posicionar al maestro como un profesional creativo y flexible con capacidad de actuación de contextos educativos, sociales y comunitarios. O como lo dicen en la explicación de las formas de titulación: “es necesario diversificar y actualizar las formas de obtener el título para así reformar las competencias a desarrollarse en el modelo curricular propuesto y crear soluciones a problemáticas sociales que pueden ser abordadas desde la educación.” (SEP, 2010).

Por ello, proponen que los objetivos generales y específicos de la formación de los futuros maestros de educación básica tomen en consideración las orientaciones y prioridades propuestas:

1. Los nuevos egresados serán profesionales de la educación básica. Después de cuatro años de estudio los alumnos egresarán con un título de licenciado en Educación Básica, con una preparación general que los habilita como profesor en cualquiera de los niveles de educación básica.
2. Los futuros maestros deberán contar con una formación social y cultural amplia, además de la formación en “materias técnico-presenciales y las disciplinas psicológicas que fundamentan el acto de enseñar”, respuesta a las demandas profesionales que plantea la “sociedad del conocimiento”.
3. Los egresados de las escuelas normales deberán ser una figura intelectual y agente de transformación social,
4. Los futuros docentes deberán salir bien preparados y con una identidad y desempeño como profesionales del aprendizaje.
5. Los alumnos que egresen a partir del modelo estarán capacitados para encontrar por sí mismos “nuevas opciones de ejercicio profesional”. (SEP, 2010)

Perfil de egreso

Una vez que se revisó la política nacional y que esta encajara con el ámbito Nacional e Internacional y que el objetivo general se definiera en el modelo se presentan las siguientes competencias profesionales para los docentes:

1. Planear, guiar y evaluar situaciones auténticas de aprendizaje.
2. Participar en actividades colaboración y trabajo institucional.
3. Tomar parte de manera comprometida y responsable en actividades sociales, colaborativas y comunitarias.
4. Realizar actividades de generación, uso y transferencia del conocimiento en el campo educativo.
5. Construir, desarrollar, participar y evaluar proyectos de innovación educativa.
6. Actuar intencional y con autonomía (cognitivo-motivacional-afectiva) en la solución de problemas educativos.
7. Actuar con apego a normas éticas y de compromiso de la vocación e identidad docente.
8. Utilizar las Tecnologías de la Información.

En el 2012 se aplicó, como Política Educativa, la última reforma al Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria de las escuelas normales esta fue realizada en coordinación con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) y apegados a la Ley General de Educación en el año 2012. El diseño y estructura del nuevo Plan de Estudios se hizo a partir de tres líneas u orientaciones curriculares:

- a) Enfoque centrado en el aprendizaje;
- b) Enfoque basado en competencias y;
- c) Flexibilidad curricular, académica y administrativa.

Tuvo la participación de las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular, Formación Continua de Maestros al servicio de la SEP del Subsistema de

Educación Básica del Gobierno Federal, representantes del SNTE, especialistas de distintos campos.

La malla curricular para el 2012 contaba con una división según sus trayectorias a áreas formativas, las cuales son:

Licenciatura en Educación Primaria Malla Curricular

1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
El sujeto y su formación profesional como docente 4/4.5	Planeación educativa 4/4.5	Adecuación curricular 4/4.5	Teoría pedagógica 4/4.5	Herramientas básicas para la investigación educativa 4/4.5	Filosofía de la educación 4/4.5	Planeación y gestión educativa 4/4.5	Trabajo de titulación 4/3.6
Psicología del desarrollo infantil (0-12 años) 4/4.5	Bases psicológicas del aprendizaje 4/4.5	Ambientes de aprendizaje 4/4.5	Evaluación para el aprendizaje 4/4.5	Atención a la diversidad 4/4.5	Diagnostico e intervención socioeducativa 4/4.5	Atención educativa para la inclusión 4/4.5	
Historia de la educación en México 4/4.5		Educación histórica en el aula 4/4.5	Educación histórica en diversos contextos 4/4.5	Educación física 4/4.5	Formación cívica y ética 4/4.5	Formación ciudadana 4/4.5	
Panorama actual de la educación básica en México 4/4.5	Prácticas sociales del lenguaje 6/6.7.5	Procesos de alfabetización inicial 6/6.7.5	Estrategias didácticas con propósitos educativos 6/6.7.5	Producción de textos escritos 6/6.7.5	Educación geográfica 4/4.5	Aprendizaje y enseñanza de la geografía 4/4.5	
Aritmética: su aprendizaje y enseñanza 6/6.7.5	Álgebra: su aprendizaje y enseñanza 6/6.7.5	Geometría: su aprendizaje y enseñanza 6/6.7.5	Procesamiento de información estadística 6/6.7.5	Educación artística (música, expresión corporal y danza) 4/4.5	Educación artística (artes visuales y teatro) 4/4.5		Práctica profesional 20/6.4
Desarrollo físico y salud 4/4.5	Acercamiento a las ciencias naturales en la primaria 6/6.7.5	Ciencias naturales 6/6.7.5	Optativo 4/4.5	Optativo 4/4.5	Optativo 4/4.5	Optativo 4/4.5	
Las TIC en la educación 4/4.5	La tecnología informática aplicada a los centros escolares 4/4.5	Inglés A1 4/4.5	Inglés A2 4/4.5	Inglés B1- 4/4.5	Inglés B1 4/4.5	Inglés B2- 4/4.5	
Observación y análisis de la práctica educativa 6/6.7.5	Observación y análisis de la práctica escolar 6/6.7.5	Iniciación al trabajo docente 6/6.7.5	Estrategias de trabajo docente 6/6.7.5	Trabajo docente e innovación 6/6.7.5	Proyectos de intervención socioeducativa 6/6.7.5	Práctica profesional 6/6.7.5	
36 hrs.	36 hrs.	40 hrs.	38 hrs.	36 hrs.	34 hrs.	30 hrs.	24 hrs.
						274 horas	291 créditos

1) Pedagógico: el cual considera al docente como un profesional de aprendizaje, de la formación y de la enseñanza. Los conocimientos adquiridos le permiten comprender la complejidad que encierra el fenómeno educativo y recuperar la dimensión formativa de las disciplinas con educación.

2) Preparación para la enseñanza y el aprendizaje: que busca dotar de un dominio conceptual e instrumental de las disciplinas y así pueda proponer estrategias, y también se refiere a las principales áreas de conocimiento para que se pueda comprender, analizar, favorecer, propiciar, impulsar el conocimiento.

3) Lengua adicional y Tecnológica de la información y la Comunicación (TIC): que permitirá una permanente comunicación con el mundo globalizado

4) Práctica profesional: con la que busca integrar las áreas formativas en la intervención en el aula de manera progresiva.

5) Optativos: estas son materias que enfatizan en algún área de conocimiento, en temas de relevancia social con cuidado del medio ambiente, prevención de la violencia, etc.)

El Plan 2012 para la Licenciatura en Educación Primaria es diferente respecto al anterior inmediato -1997-, su propuesta, tanto metodológica como estructural, refleja una perspectiva amplia respecto al sistema educativo, esta nueva malla curricular incluye a las TIC's en la enseñanza, así como el idioma inglés y una formación con un enfoque basado en competencias

La reforma de estos planes parte de la definición del perfil que requieren tener los futuros maestros de educación básica. Este perfil no solo responde a los niveles de conocimientos y competencias profesionales que plantea el currículo del nivel y servicio educativo respectivo, sino también a las actitudes y valores que caracterizan al buen docente.

3.4 Necesidades de rearticulación de la política

Plantear la necesidad de revisión de experiencias previas a la rearticulación de un nuevo plan de estudios exige nuevos estudios y valorar los aciertos, fortalezas, carencias y necesidades que surgen con las nuevas exigencias de la sociedad para con los maestros de la educación básica. (Documento de Trabajo, 2010, Modelo curricular para la Formación Profesional de los Maestros de Educación Básica)

Para ello, se realizó en el 2015 un nuevo planteamiento de reformulación de los planes y programas de estudios de las Licenciaturas formadoras de docentes a partir de la identificación de debilidades y desafíos.

Debilidades:

- El normalismo está encerrado en sí mismo, con poca comunicación con otros sistemas de educación superior.
- Baja matrícula por escuela, el 75% de las escuelas normales tienen 300 alumnos o menos.
- Planta docente de jubilación, cerca del 11% tiene más de 60 años.
- Bajo nivel de aprovechamiento académico de los estudiantes.
- Faltan profesores calificados, pese a los grados académicos.
- Los gremios de alumnos y maestros deciden el ingreso y aun la permanencia de los normalistas.
- Más del 50% de los egresados no fueron idóneos en los procesos 2014-2015.
- El desorden de la planeación de las políticas educativas: Diversos planes de estudio, generados en distintas administraciones, coexisten sin un esfuerzo unificado.

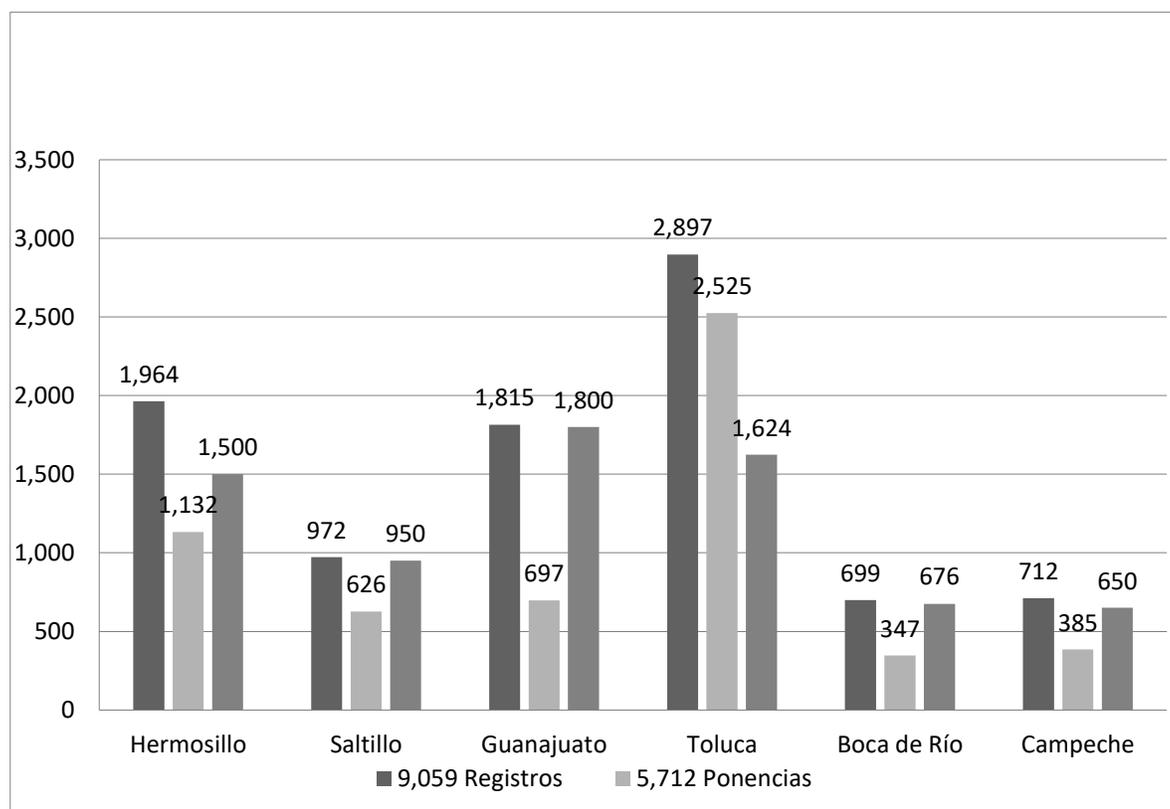
Desafíos:

- Un modelo educativo que garantice el dominio disciplinar.
- Promover esquemas de colaboración focalizadas para disminuir las asimetrías entre las instituciones de educación normal.
- Coordinar esfuerzos en materia de educación entre autoridades federales y estatales. ¿Empatar los perfiles para que correspondan con la Educación Básica?
- Evaluar a los maestros para que ingresen al servicio, permanezcan frente a grupo y se promuevan.
- Promover formación y vinculación de cuerpos académicos interinstitucionales.
- Vinculación de alumnos con otras universidades.
- Realizar foros de consulta (Presenciales, a distancia y electrónicos) que faciliten la legitimación del nuevo modelo educativo.
- Convertir a las Escuela Normales en grandes centros de educación con una matrícula robusta.
- Generar estrategias de sistematización, análisis y difusión.
- Impulsar el uso de las TIC´s

Presentación DGESE-2015

Una vez identificadas las problemáticas de la anterior reforma se replanteó el perfil de egreso idóneo, así como su alineación con la reforma de educación básica, para llegar a toda la nueva construcción de planes de estudio, para ello se realizaron los foros de consulta del 2014-2015.

FOROS DE CONSULTA 2014 A 2015



DGESE-2017

En los foros se planteó la necesidad de una nueva reforma a los planes de estudio de formación de docentes, el proceso legal para poner en marcha la reforma educativa en México concluyó después de que se promulgara tres leyes secundarias: Ley General del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como las reformas a la Ley General de la Educación. (Foros de Consulta Nacional para la revisión del modelo educativo, documento base educación normal).

El ajuste a los planes 2012 se dio a partir de la revisión y el análisis de exigencias sociales, alrededor de los foros de consulta, las visitas a las Escuelas Normales, el diagnóstico de la E.N; Los nuevos procesos de incorporación al Servicio Profesional Docente, las tendencias sobre la formación de docente, los retos que la práctica profesional le plantea al egresado.

Se realizó una revisión del Modelo educativo para la educación obligatoria, así como de los aprendizajes clave para la educación integral. Plan y Programas de estudio para la educación básica (2017). DGESPE-2017

Un nuevo diagnóstico

- En 2014, la DGESPE realizó 6 foros de consulta sobre la situación de las EN
- En 2015, las entidades enviaron evaluaciones sobre sus programas de formación
- 2016-2017, las acciones anteriores se contrastaron con más de 200 visitas a EN, 8 reuniones nacionales con la comunidad normalista, 20 foros virtuales, cerca de 6,000 encuestas, 25 talleres de trabajo, Primer Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal, Primer Encuentro Internacional sobre Bilingüismo y Primer encuentro internacional sobre educación inclusiva.
- Esto derivó en consensos nacionales que han permitido definir acciones para fortalecer, transformar y consolidar a las EN como Instituciones de Educación Superior, especializadas en la formación de maestros.

Consenso Nacionales

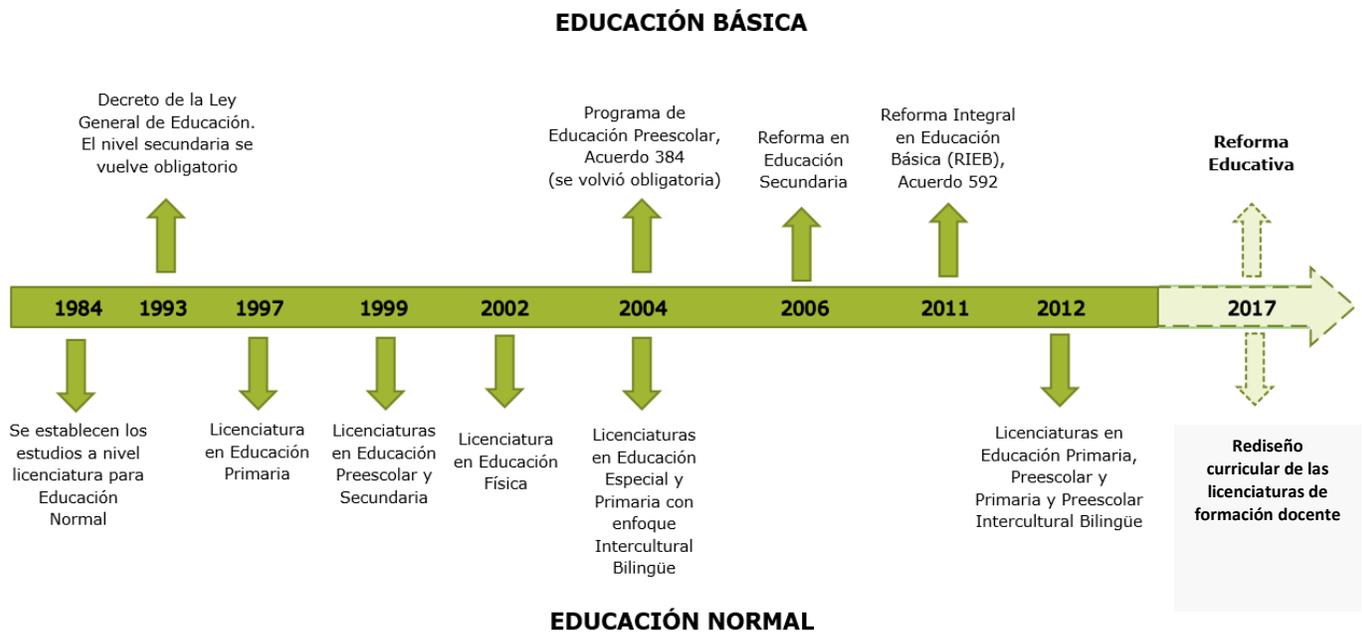
1. Transformación Pedagógica de acuerdo al Nuevo Modelo Educativo
2. Educación Indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales.
5. Sinergia con universidades y centros de investigación

6. Apoyo a las EN con mejores prácticas: Excelencia institucional

Para el caso de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012 se rediseñaron los trayectos formativos, dicho trabajo se organizó con profesores de Escuelas Normales frente a grupo a quienes se convocaban a reuniones de trabajo, además de los trabajos de análisis con expertos.

Si bien todo el contexto marcaba la pauta para reformular los planes y programas de estudio, como se menciona en el capítulo anterior, las políticas están en constante cambio ya que es un proceso cíclico, la propia necesidad de modificación para la Licenciatura en Educación primaria se daba desde el propio cambio de la Educación Obligatoria.

La DGESPE inicio este proceso de reformulación en el 2015 ahora dando un paso más firme ya que su plan de estudios por primera vez se articularía con el de educación básica.



Línea del tiempo entre las reformas de la educación básica y la educación normal.

Para lograr esta articulación la DGESEPE marcó una ruta crítica de dos años de enero 2016 a agosto de 2018.

Enero-2016 a mayo 2017: Elaboración del diagnóstico de las Escuelas Normales y programas de formación.

Mayo a octubre, 2017: Definición de los perfiles de egreso y mallas curriculares.

Octubre-noviembre, 2017: Organización de los equipos de trabajo interinstitucional e interdisciplinario.

Noviembre 2017, mayo 2018: Diseño de los cursos de formación disciplinar y psicopedagógica de cada licenciatura.

Junio-julio 2018: Habilitación de los docentes en las nuevas mallas curriculares.

Agosto: Implementación de las mallas curriculares en los primeros semestres.

Como se demuestra en este trabajo las políticas públicas tienen que pasar por todo un proceso para lograr un cambio en el aspecto que se necesite, hablemos de educación, salud o el tema que aqueje a una sociedad, lo verdaderamente importante de este trabajo era mostrar cómo se llevan a cabo estos procesos en algo más tangible, en un hecho real del cual pudiera hacer una descripción de cómo fue ese paso a paso para llevar a cabo la política y en su caso la Reforma Curricular de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012.

Conclusiones

Durante la realización de mi trabajo, sufrí varios procesos, y tengo dos puntos de vista:

El primero es como egresada de la Licenciatura en Administración Educativa, si bien a lo largo de mi carrera desarrollamos cada uno de los temas con respecto a las políticas públicas y cómo estas se conectaban con la educación, este trabajo me dio para reconocer que entre las políticas públicas no sólo existe una conexión con lo educativo, si no con todos los temas que aquejan a la sociedad como el de educación, puesto y que desde ahí emanan la atención a los problemas sociales.

Es cierto que muchas de las veces no son políticas tan acertadas al problema, pero en el caso específico de la Reforma para la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012, el cual surgió desde una necesidad de atención al sector de Educación Básica, podría mencionar que los estudios realizados muestran que la misma sociedad presiona para realizar los cambios necesarios ya que no nos podemos quedar en el pasado, en mis tiempos de estudiante me enseñaron la receta, la cual es muy distinta a la realidad donde se aplica.

Mi otro punto de vista, orgullosamente puedo decir que soy profesional de la educación y que viví muy de cerca, uno de los procesos más importantes en materia de educación en mi país y eso fue el proceso de la Estrategia y Fortalecimiento de las Escuelas Normales, 2018.

Profesionalmente puedo decir que nada es como lo pintan, viví procesos muy fuertes, escuchar y aceptar puntos de vista muy diferentes, desvelos, mesas de trabajo con pasiones distintas, logros, vi a personas ofrecer su trabajo por hacer un cambio para mejorar a las escuelas normales de nuestro país.

Si es verdad que todo surge a partir de una política planteada o de un sexenio, pero ahora sé que es más fácil criticar modelos, reformas, estrategias, que se desarrollan a partir de necesidades.

Creo que vale más contribuir que solo hacer crítica, si de verdad nos interesamos por el quehacer educativo en ese sentido ya no sería parte solo de un mandato de

sexenio ni de una política marcada por unos cuantos, sería una construcción de toda una exigencia de los interesados por evolucionar por demandar mejores cosas, pero todo ello a partir de una construcción propia.

La educación normal en el país, no nos hemos dado cuenta es uno de los temas que más aquejan al bienestar de la educación en México, a lo largo de la historia de la educación normal como lo desarrollo en este trabajo ha sufrido muchos cambios y la verdad que bueno que ha sido así, creo no se puede avanzar sin cambio, un cambio que tendría que ser desde el sentido propio de donde se desarrolla el problema, me di cuenta que las políticas tiene un grave problema y es que no se crean realmente en el quehacer de las dificultades, en el embrollo del asunto, no se puede hacer verdadera política si no se va más allá.

Si no se conoce desde el fondo los contextos para los que va enmarcado, es muy fácil crear problemas e intentar solucionarlos pero, sabemos que esos son los reales problemas y si es así, las políticas construidas son las verdaderamente necesarias para atenderlo, puedo decir que me siento verdaderamente afortunada he podido visitar escuelas normales en todo el país y son tan diversas unas entre otras hasta en las mismas, entidades que desde mi punto de vista no se puede enmarcar una sola política se tendría que visitar, escuchar, ver, platicar, intercambiar puntos de vista.

Los momentos se abren y es ahora cuando se dan los espacios de construcción, una construcción de estado y no de un gobierno o sexenio ese es el verdadero problema de las políticas públicas, que no sé den respuestas solo para atender un problema de “momento” pero solo nosotros tenemos la decisión de poder realizar un trabajo en conjunto y sobre todo la responsabilidad, somos una sociedad que crea y que avanza, realicémoslo pongamos los papeles que tocas a cada uno para una verdadera política para un cambio. La reforma curricular para la Licenciatura en Educación Primaria, plan 2012 es un claro ejemplo de que la receta no es llevar un proceso cerrado, no es seguir puntos, es atender llegar acuerdos, verdadero trabajo de mesa de campo.

Mi propuesta es mostrar a los alumnos de la Licenciatura en Administración Educativa cómo se hace verdadera política, si estoy de acuerdo en que la teoría es fundamental para descubrir conceptos para tratar de entender procesos para acercarnos un poco al desarrollo, pero también lo práctico, el poder salir, platicar, investigar, intercambiar puntos de vista propios abren un panorama mejor, sin duda agradezco infinitamente a mis maestros que me dieron las bases, pero también los procesos de crecimiento como estudiante deben ser palpando los verdaderos quehaceres de la educación.

FUENTES DE REFERENCIA

- Arnaut, A. (2006). *Antecedentes de las Reformas curriculares*.
- Aguerrondo, I. (1999). *El nuevo paradigma de la Educación para el siglo*. Recuperado de <http://campus-oei.org/administracion/aguerrondo.htm> (marzo 2018)
- Amador Hernández. (2008). *La alianza por la Calidad de la Educación: Modernización de los Centro Escolares y Profesionalización de los Maestros*.
- Arnaut, A. (1996). *Historia de una Profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*. CIDE-SEP
- Arnaut, A. (2003). *Antecedentes de las Reformas Curriculares. México*.
- Braslavsky, C y G. Cosse (1997). *Reformas en educativas en américa latina: Un análisis crítico, documentos*, Santiago Chile: PREAL
- Casassus. (2000). *Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y tipo B)*. UNESCO.
- Deceano, Francisco. (2010). *Reforma curricular en educación normal y competencias docentes*.
- Diario Oficial de la Federación Acuerdo 259. (1999). *Por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de la Educación Primaria*. Recuperado de: www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/acuerdo_259.pdf

- Diario Oficial de la Federación Acuerdo 592. (2011). Por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Recuperado de: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d-666e-48b7-8433-0eec1247f1ab/a592.pdf
- Diario oficial de la Federación, tomo DCCVII No.14. (lunes 20 de agosto del 2012). *Acuerdo 649 por el que se establece el plan de estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria*. Recuperado de www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/acuerdo_649.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2013). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, (2010). *Documento de Trabajo, 2010 Modelo Curricular para la Formación Profesional de Maestros en Educación Básica*.
- Ducoing P. (2014). *La Escuela Normal una mirada desde el otro*.
- Fullan, Michael. (1993). *Change Forces: Probing the Depths of Educational Reform*, Londres, Palmer
- García, H. (2001). *Conflictos y alianzas en las reformas educativas*. en Martinic, S. y M. Pardo (eds.) Economía de la política de las reformas educativas en América Latina, Santiago: CIDE-PREAL, pp 8-28

- Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA). *¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822-2012.* Recuperado de: www.snte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico18222012.pdf
- Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE). (2015). *Los Docentes en México, Informe 2015.* Recuperado de: [www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los docentes en Mexico. Informe 2015 1.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los%20docentes%20en%20Mexico.%20Informe%202015%201.pdf)
- Joan Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Laurrue y Fereric Varone. (2009). *Análisis y Gestión de las políticas públicas.*
- Kaufman, R. (2005). *Políticas de reforma educativa: comparación entre países. Programa Promoción de la Reforma en América Latina y el Caribe, núm. 33.* Recuperado de www.google.com/search?rlz=1C1GCEU_esMX822MX822&ei=0fxmXLj3KNKotQXapliIBQ&q=Políticas+de+reforma+educativa%3A+comparación+entre+países.+Programa+Promoción+de+la+Reforma+en+América+Latina+y+el+Caribe%2C+núm.+33+&oq=Políticas+de+reforma+educativa%3A+comp+aración+entre+países.+Programa+Promoción+de+la+Reforma+en+América+Latina+y+el+Caribe%2C+núm.+33+&gs_l=psy-ab.3...114789.114789..115166...0.0..0.0.0.....0....2j1..gws-wiz.TGimS4t0l1s
- Lahera, E. (2004). *Política y Políticas Públicas.* Santiago: CEPAL p. 32
- Latapí, P. (2004). *La SEP por dentro, Las políticas de la Secretaria de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004),* México: FCE.

- Martínez Rizo. *Las reformas educativas: mitos y realidades. Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001.*
- Martinic, S y M. Pardo (2001). *Conclusiones. Las reformas y sus conflictos: un aprendizaje para el cambio.* Martinic, S. y M. Pardo (eds.) Economía política de las reformas educativas en América Latina, Santiago: CIDE-PREAL.
- Martinic, S. (2001). *Conflictos políticos e interacciones comunicativas en las reformas en América Latina en Revista Iberoamericana de Educación.* (Organización de Estado iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura), núm. 27, septiembre-diciembre, pp. 17-32
- Narro Robles y Moctezuma Navarro. *Hacia una reforma del Sistema Educativo Nacional.*
- Narro Robles y Moctezuma Navarro. *Hacia una Reforma Educativa del Sistema Educativo Nacional.* Recuperado de: <http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/completo.pdf>
- Navarro y Verdisco. (2000). *Formación docente en américa latina. Innovaciones y tendencias.*
- OCDE. (2009). *Los docentes son importantes, atraer, formar y conservar a los docentes eficientes.*
- Parsons, Wayne. (2007). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas.* FLACSO
- *Revista Iberoamericana de Educación.* (2001). *Las Políticas Educativas Mexicanas y Después de 2001.* Retomado de: www.redalyc.org/pdf/800/80002703.pdf

- Said, Mahieddine. (2002). Organización de los Ministerios de Educación y capacidades institucionales, IPE/UNESCO.
- Sánchez R. (1993). *Didáctica de la Problematización en el campo científico de la Educación. Perfiles Educativos, julio-septiembre, núm. 61*, Universidad Autónoma de México.
- Santillán Nieto. *La formación docente en México*. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- Savín Castro, Marco Antonio. (2003). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formación de los objetivos y elección de la metodología*.
- Secretaría de Educación Pública. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Recuperado de: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.XGiGvVxKjIU
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Reforma Curricular de la Educación Normal: Licenciatura en Educación Primaria*. Documento base para la consulta nacional
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Estrategia para la construcción del Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento del Sistema Público de Normales*. Recuperado de <http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior/files/2013/11/Reforma-Educativa-Esc-Normales-05.pdf>
- Secretaria de Educación Pública. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Recuperado de: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.XGcG2FxKiUk

- Secretaría de Educación Pública. (2014). *Ley General de Educación*, Texto Vigente última reforma publicada. Recuperada de: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *Art. 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública*. Retomado de: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5f29a659-4363-41d8-b7d2-f5886b9057c0/risep.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *Licenciatura en Educación Primaria, Presentación*. Recuperado de www.dgespe.sep.gob.mx/planes/lepri
- Secretaría de Educación Pública. *Licenciatura en Educación Primaria. Plan de estudios 1997*. Fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaria de Educación Básica y Normal de la Secretaria de Educación Pública.
- UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon*.
- Wayne, P. Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, FLACSO, México.
- Zorrilla, M. (2010). *Innovación Social en Educación. Una base para la elaboración de políticas públicas, siglo XXI*.

Anexo 1

Tipo de Examen I: Conocimientos y Habilidades Para la Práctica Docente

Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente						
Programas Educativos	Aspectos Curriculares			Intervención Didáctica		
	Normalistas	Nuevo Ingreso Abierta	Diferencia	Normalistas	Nuevo Ingreso Abierta	Diferencia
Preescolar	51.28	49.74	1.54	54.33	54.5	-0.17
Preescolar Indígena	54.22	55.66	-1.44	51.39	50.82	0.57
Primaria	58.81	58.72	0.08	48.23	45.96	2.27
Primaria Indígena	52.55	52.27	0.28	52.28	51.1	1.18
Secundaria	53.53	52.58	-0.06	53.55	52.94	0.61
Educación Especial	53.48	53.44	0.04	53.07	55.26	0.82
Educación Física	49.43	50.35	-0.92	57.37	55.46	1.91
Promedio General	53.19	53.25		52.89	51.86	

Recuperado del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (2016)

Desempeño

Variable	Normalistas	Nuevo Ingreso Abierta	Promedio General (%)
Aspirantes	55.8	44.2	100
Idóneos	44.5	33	38.8
No idóneos	55.5	67	61.2

Recuperado del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
(2016)